

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS
LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN AMBIENTAL

AUDITORÍA INTERNA DE LOS PRINCIPIOS 1, 2 Y 3
DE LA NORMA RAINFOREST ALLIANCE
EN LA EMPRESA NATURACEITES, UBICADA EN IZABAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

LOURDES ELISA CASTILLO GAITÁN
CARNET 20085-10

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, DICIEMBRE DE 2014
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS

LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN AMBIENTAL

AUDITORÍA INTERNA DE LOS PRINCIPIOS 1, 2 Y 3

DE LA NORMA RAINFOREST ALLIANCE

EN LA EMPRESA NATURACEITES, UBICADA EN IZABAL

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS

POR

LOURDES ELISA CASTILLO GAITÁN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, DICIEMBRE DE 2014

CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS

DECANO: DR. ADOLFO OTTONIEL MONTERROSO RIVAS
VICEDECANA: LIC. ANNA CRISTINA BAILEY HERNÁNDEZ
SECRETARIA: ING. REGINA CASTAÑEDA FUENTES

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MAYRA ARACELY DEL CID MAZARIEGOS

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. JULIO ROBERTO GARCÍA MORÁN
MGTR. LUIS MOISÉS PEÑATE MUNGUÍA
MGTR. PEDRO ARNULFO PINEDA COTZOJAY

Guatemala, diciembre de 2014.

Consejo de Facultad
Faculta de Ciencias Ambientales y Agrícolas
Presente.

Miembros del Consejo:

Por este medio hago constar que he procedido a revisar el informe final de Estudio de caso, del estudiante Lourdes Elisa Castillo Gaitán que se identifica con carné 2008510, titulado: “AUDITORÍA INTERNA DE LA NORMA RAINFOREST ALLIANCE (PRINCIPIOS 1, 2 Y 3) EN LA EMPRESA NATURACEITES IZABAL, GUATEMALA.” Solicitando la revisión para su respectiva aprobación, como requisito previo a optar el título de Ingeniero Ambiental en el grado de académico de Licenciado.

Atentamente,

Inga. Mayra Del Cid
Colegiado No. 2791



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS
No. 06249-2014

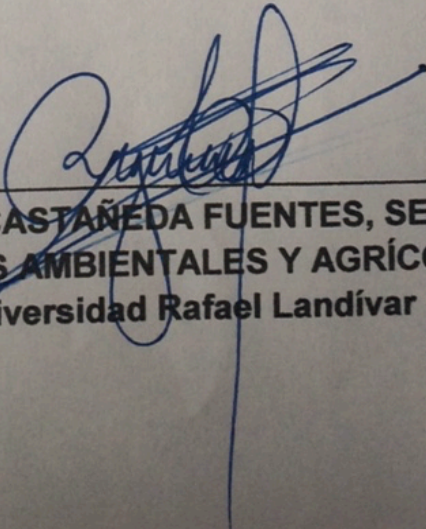
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LOURDES ELISA CASTILLO GAITÁN, Carnet 20085-10 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN AMBIENTAL, del Campus Central, que consta en el Acta No. 06146-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

AUDITORÍA INTERNA DE LOS PRINCIPIOS 1, 2 Y 3
DE LA NORMA RAINFOREST ALLIANCE
EN LA EMPRESA NATURACEITES, UBICADA EN IZABAL

Previo a conferírsele el título de INGENIERA AMBIENTAL en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 8 días del mes de diciembre del año 2014.


ING. REGINA CASTAÑEDA FUENTES, SECRETARIA
CIENCIAS AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS
Universidad Rafael Landívar



ÍNDICE

	Página
RESUMEN.....	i
ABSTRACT.....	ii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. ANTECEDENTES.....	3
2.1 REVISIÓN DE LITERATURA.....	3
2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA NATURACEITES ...	16
III. CONTEXTO DE LA PRÁCTICA.....	21
3.1 EJE DE SISTEMATIZACIÓN.....	21
3.2 NECESIDAD EMPRESARIAL.....	21
3.3 JUSTIFICACIÓN.....	22
3.4 DESCRIPCIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA DE ACCIÓN EN LA EMPRESA.....	23
IV. OBJETIVOS.....	25
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	25
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	25
V. PLAN DE TRABAJO.....	26
5.1 PROGRAMA A DESARROLLAR (ACTIVIDADES).....	26
5.2 INDICADORES DE RESULTADOS.....	28
VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	30
1. SISTEMA DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL.....	30
2. CONSERVACION DE ECOSISTEMAS.....	59
3. PROTECCION DE LA VIDA SILVESTRE.....	74
VII. CONCLUSIONES.....	81
VIII. RECOMENDACIONES.....	82
IX. BIBLIOGRAFÍA.....	83
X. ANEXOS.....	87

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Noticia nacional: la empresa NaturAceites tiene Estándares de nivel mundial.....	87
Figura 2. Sello distintivo de la certificación Rainfores Alliance.....	88
Figura 3. Cronología aproximada de todo el proceso de auditoría.....	11
Figura 4. Ciclo de certificación, Rainforest Alliance.....	14
Figura 5. Mapa de ubicación de finca Pataxte en el departamento de Izabal.....	19
Figura 6. Organigrama general de la empresa NaturAceites.....	20
Figura 7. Organigrama que resalta el departamento de certificación y gestión ambiental.....	23
Figura 8. Mapa de áreas de alto valor de conservación de la Región del Polochic, 2014.....	43
Figura 9. Carta de compromiso de la alta gerencia con la certificación Rainforest Alliance, 2014.....	45
Figura 10. Manta utilizada para la divulgación del sistema de gestión social y ambiental, 2014.....	46
Figura 11. Almacenamiento de registros del área de Gestión Ambiental, 2014.....	47
Figura 12. Normas de ingreso a finca Pataxte, 2014.....	50
Figura 13. Registro de evaluación de proveedores, 2014.....	89
Figura 14. Registro de asistencia a actividades que se realicen por parte de NaturAceites, 2014.....	90
Figura 15. Registro de sitio de corte de la fruta procesada en la planta extractora de NaturAceites, 2014.....	54
Figura 16. Registro de consumo energético para el casco de la finca Pataxte, 2014...	91
Figura 17. Mapa de cobertura forestal en el año 1999 de la finca Pataxte, Izabal, 2014.....	62
Figura 18. Mapa de áreas protegidas República de Guatemala.....	63
Figura.19. Rótulo que prohíben la cacería y tala de árboles dentro de las plantaciones de la finca Pataxte, 2014.....	64

Figura 20. Barrera viva entre ecosistemas acuáticos y plantaciones de Palma africana, 2014.....	67
Figura 21. Reforestación realizada para crear corredores biológicos en la finca Pataxte con las Sierra de las Minas, 2014.....	70
Figura 22. Registro de árboles y arbustos plantados, 2014.	99
Figura 23. Registro de avistamiento de flora/ fauna, 2014.....	100
Figura 24. Noticia nacional: NaturAceites reforesta con más de 153 mil arboles.	101
Figura 25. Venados cola blanca en finca Pataxte, 2014.	76
Figura 26. Permiso extendido por el CONAP para la tenencia de venados Cola Blanca en finca Pataxte, 2014.....	77
Figura 27. Iguanas liberadas en finca Pataxte, 2014.	78

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1. Principios en los que se basa el certificado Rainforest Alliance.....	7
Cuadro 2. Cronograma de actividades de la Gestión Social de la finca Pataxte, 2014.....	39
Cuadro 3. Cronograma de actividades de la Gestión Ambiental de la finca Pataxte, 2014.	40
Cuadro 4. Resumen del cumplimiento del Principio 1: Sistema de Gestión Social y Ambiental en la finca Pataxte 2014.	56
Cuadro 5. Aves registradas en la región Polochic.....	92
Cuadro 6. Mamíferos registrados en la región Polochic.....	97

Auditoría interna de la Norma Rainforest Alliance (Principios 1, 2 y 3) en la
Empresa NaturAceites Izabal, Guatemala.

RESUMEN

El objetivo del informe de sistematización de práctica profesional fue evaluar el cumplimiento de la norma Rainforest Alliance (Principios 1, 2, 3) para la obtención de la recertificación de la empresa NaturAceites. La empresa cuenta con seis fincas dedicadas al cultivo de Palma Africana, las prácticas se llevaron a cabo en la finca Pataxte, ubicada en el municipio El Estor, Izabal. Se trabajó en el departamento de certificaciones y gestión ambiental, quienes tienen a su cargo el cumplimiento de los requisitos y criterios de cada una de las certificaciones y membresías con las que cuenta NaturAceites. Para evaluar el cumplimiento de los tres principios se procedió a la revisión de información, visitas a las plantaciones de Palma Africana, áreas naturales protegidas y al relleno sanitario. De acuerdo a la evidencia finca Pataxte cumple con los primeros tres principios de la norma Rainforest Alliance al contar con un sistema de gestión social y ambiental implementado, programas que promuevan la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas y al desarrollar actividades para promover la protección de vida silvestre. Se recomienda continuar con el proceso para certificarse con RSPO ya que es una certificación específica para la Palma de Aceite.

Internal audit of the Rainforest Alliance Standards (Principles 1, 2 and 3) in the
NaturAceites Company, Izabal, Guatemala

ABSTRACT

The objective of the professional practice systematization report was to evaluate the fulfillment of the Rainforest Alliance standards (Principles 1, 2, and 3) to obtain the recertification of the NaturAceites company. The company consists of six farms dedicated to the production of African palm oil; the practices were carried out in the Pataxte farm, located in the municipality of El Estor, Izabal. The certifications and environmental management department is in charge of carrying out the necessary actions to satisfy the requirements and criteria of each of the certifications and memberships that NaturAceites has. In order to evaluate the fulfillment of the three principles, information was reviewed, and visits to the African palm oil plantations, protected natural areas and landfill were carried out. According to the evidence, the Pataxte farm fulfills the first three principles of Rainforest Alliance since it has implemented a social and environmental management system, as well as programs that promote ecosystem protection, conservation, and recovery, and develops activities to promote wildlife protection. It is recommended to continue with the RSPO certification process, since it is specifically designed for African palm oil.

I. INTRODUCCIÓN

La Palma de Aceite (*Eleanis guineensis* Jacq.) es originaria del Golfo de Guinea, en África Occidental, de ahí la etimología de su nombre, y también el nombre popular de Palma Africana de aceite. América es el segundo productor de aceite de Palma en el mundo; su producción alcanzó 2.6 millones de toneladas con una participación de 5.3% durante el período 2010, 2011. Asia es la única competencia en cuanto a mayor producción de aceites y grasas a nivel mundial (Torres, 2013). El año pasado (2013) Guatemala se posicionó en el primer lugar a nivel mundial en productividad por tonelada por hectárea (GREPALMA, 2013).

El territorio Guatemalteco es de 108,889km², siendo la tierra de uso agrícola el 58.12% del mismo, el 4% es destinado al cultivo de la Palma de Aceite (120 mil hectáreas). La Palma se cultiva principalmente en la Costa Sur; y en el nororiente, en los departamentos de Izabal, las Verapaces (en específico en los valles de los ríos Motagua y Polochic), así como en los departamentos de Quiché y en el sur de Petén (GREPALMA, 2013).

Entre los productores de aceites se encuentra la empresa NaturAceites, empresa que empieza a trabajar en el año 2002, dedicada a la línea de producción, extracción, refinamiento y comercialización de aceite comestible, manteca y margarina, a base de fruto de Palma y otros aceites vegetales. Desde el 2012 NaturAceites cuenta con el certificado internacional Rainforest Alliance (figura 1). Este certificado otorgado por la organización conservacionista internacional Rainforest Alliance, impulsa un sistema riguroso basado en la norma de la Red de Agricultura Sostenible, RAS (*Sustainable Farm Certification International*, 2012). Para obtener dicho certificado los interesados deben someterse a auditorías anuales y a un proceso para renovar la certificación cada tres años, siguiendo siempre los parámetros de la RAS, los cuales tienen por objetivo la integración de la producción agropecuaria sostenible a las estrategias locales y regionales para

favorecer la conservación de la biodiversidad y velar por el bienestar social y ambiental (RAS, 2010).

En el año 2014 la empresa NaturAceites debió de someterse a su segunda auditoría anual para continuar certificados con la organización conservacionista internacional Rainforest Alliance, es por ello que la sistematización de práctica profesionales se llevó a cabo en la finca Pataxte ubicada en el departamento de Izabal, en el municipio El Estor, con el fin de apoyar a la empresa en el cumplimiento de los requisitos solicitados por el ente certificador para poder obtener la recertificación en el año 2015.

Contar con el sello Rainforest Alliance requiere de cumplir con sus estándares en cada uno de los procesos, la aplicación de buenas prácticas agrícolas y mejora continua en cada una de las actividades. Para esto se debe de capacitar constantemente a los trabajadores que laboran dentro de la finca Pataxte y realizar auditorías internas, para localizar las áreas de mejora y así estar preparados para el momento en que lleguen las personas designadas para realizar el proceso de auditoría.

El estudio que se describe a continuación representa una experiencia de certificación ambiental en el ámbito del cultivo de Palma Africana pero tiene implicaciones para otros productos agrícolas, que son la base de la economía guatemalteca en la actualidad. La certificación, más allá de las buenas implicaciones que representa, es una guía de conducta que beneficia no solo a las empresas involucradas sino también a otros actores que, como las comunidades vecinas, reciben el impacto de dicha actividad. No puede dejar de mencionarse que todas éstas acciones se orientan a la preservación ambiental de Guatemala, uno de sus principales baluartes de progreso económico y desarrollo sostenible.

El informe de sistematización de práctica profesional presenta una experiencia de certificación ambiental en el ámbito del cultivo de Palma Africana.

II. ANTECEDENTES

2.1 REVISIÓN DE LITERATURA

2.1.1 Palma Africana

La Palma Africana es nativa del golfo de Guinea en el África Occidental, es por esto que popularmente se le conoce con este nombre, haciendo referencia a su lugar de origen (GREPALMA, 2013). Su clasificación taxonómica se detalla a continuación:

Familia: *Arecaceae*

Subfamilia: *Arecoideae*

Género: *Elaeis*

Especie: *Eleanis guineensis* Jacq (InpHo, 2006).

La Palma de Aceite es una planta tropical propia de climas cálidos, se desarrolla hasta los 500 msnm. Cuenta con un estípite central que puede alcanzar los 30m de alto, cuando alcanza su madurez puede llegar a medir entre 30 y 60 cm de diámetro cubierto por las cicatrices de las hojas viejas. Cuenta con raíces primarias que parten del bulbo de la base del tallo que profundiza hasta 50 cm por debajo del suelo y variando su longitud desde 1 m hasta más de 15 m. Las hojas miden de 5 a 7 m de longitud, pinnadas, con un máximo 300 foliolos que varían entre los 50 y 100cm con nervadura central marcada; haz aplanado mientras que el envés es redondeado; se insertan en el raquis en varios planos dándole a la hoja compuesta un aspecto plumoso; peciolo acanalado de 1 a 1.5 m de longitud con foliolos modificados a espinas en la base; cada hoja permanece en el tronco durante 12 años o más (FEDEPALMA, 2014).

El aceite de Palma es el segundo aceite más consumido en el mundo, en la actualidad se utiliza para fabricar uno de cada diez productos empacados en los supermercados (InpHo, 2006). En Latinoamérica se comienza a utilizar para producir biodiesel (Domínguez & Espinel, 2009).

Cultivo en Guatemala

En el año 1988 se registra el inicio formal de la siembra de Palma de Aceite en áreas antes destinadas al algodón y el banano. En 1991 y 1992 se cosecharon los primeros frutos de este cultivo. La Palma de Aceite se ha desarrollado desde entonces, generando alrededor de 17,500 empleos directos y 87,500 empleos indirectos, esto debido a que es un cultivo perenne y el corte del fruto no es mecanizable (GREPALMA, 2013).

Las zonas aptas se encuentran principalmente en la Costa Sur; en el nororiente, en los departamentos de Izabal y las Verapaces, en específico en los valles de los ríos Motagua y Polochic, en los departamentos de Quiché y en el sur del departamento de Petén (GREPALMA, 2013).

En la actualidad, Guatemala ocupa el primer lugar a nivel mundial en productividad por hectárea, es decir, en rendimiento. El país produce alrededor de 350 mil toneladas de aceite crudo de Palma y se consume 278 mil toneladas en diversos alimentos y productos, el excedente del consumo nacional se exporta a diferentes destinos, entre ellos México y Centroamérica (GREPALMA, 2013).

Problemática en Guatemala

Actualmente hay dieciséis empresas que se dedican a la extracción de aceite de Palma o a su cultivo; éstas se han acogido al decreto 29-89, conocido como Ley de Maquilas, esto les permite no pagar el impuesto sobre la renta (ISR), ni derechos arancelarios, ni impuesto al valor agregado (IVA) sobre los insumos importados.

Esto dio como resultado que el concejo municipal de Raxruhá decidiera en octubre de 2012 establecer una “tasa” a la extracción de Palma Africana. Es decir, una cuota que los camiones que transportan aceite y fruta de Palma, tendrían que pagar en una garita situada en la frontera del municipio, Q10.00 por tonelada de fruta de Palma, o Q0.25 por galón de aceite. Con éstas, el alcalde esperaba aportar a sus arcas entre 30 y 60 mil quetzales al mes que servirían para reparar las carreteras dañadas, según el jefe edil, por el constante paso de camiones palmeros (Escalón, 2014).

El acuerdo municipal fue inmediatamente impugnado por la Cámara del Agro. La gremial argumentó que ese cobro no era una tasa, como afirmaban en la municipalidad, sino un arbitrio, es decir un impuesto a favor de una municipalidad, el cual sólo puede ser decretado por el Congreso de la República. Siendo la diferencia entre ambos conceptos que una tasa se establece a cambio de un servicio público claramente identificado, la tasa por el servicio de agua o la tasa por recolección de basura, por ejemplo. En cambio, un arbitrio puede contribuir al funcionamiento general de una municipalidad (Escalón, 2014).

El caso mencionado anteriormente se ha repetido en otros municipios, como en Chisec y Fray Bartolomé. Donde se trató de establecer una cuota para el mantenimiento de carreteras, y que también fue rechazado por la Cámara del Agro (Escalón, 2014).

Entre los problemas derivados del cultivo de Palma, además de la falta de pagos de impuestos y de la poca ayuda a las comunidades aledañas, se encuentran quejas sobre aumento de enfermedades como malaria y dengue, contaminación de los afluentes de agua, aumento de las moscas y la invasión de terrenos de importancia comunitaria y turística. Otro problema reportado es que las empresas le dan prioridad a la compra de las fincas que colindan con la carretera. De esta manera cierran el paso a los propietarios cuyas fincas están detrás, con respecto a la carretera. Al perder acceso a la red vial, estas fincas pierden gran parte de su

valor: resulta imposible sacar los cultivos o el ganado que producen puesto que el derecho de paso que estipula la ley es de apenas un metro de ancho (Escalón, 2014).

Aspectos positivos para Guatemala

En contradicción con los muchos aspectos negativos, se ha notado un aumento en el desarrollo de las comunidades, ya que el proceso de cultivo y extracción del aceite no puede ser mecanizado, el cultivo de la Palma ha sido un claro eje en la generación de empleos. Asimismo, muchas fincas pequeñas han dado ayuda comunitaria. Entre las empresas que han ayudado a las comunidades está NaturAceites, que a través del certificado Rainforest Alliance, ha tomado el compromiso socioambiental de brindar apoyo a sus empleados y las poblaciones aledañas. Han colocado escuelas y ayudado a remodelar un hospital, además de crear un depósito de desechos sólidos para disminuir la cantidad de moscas que llegan a los cultivos debido a los desechos orgánicos que son un efecto secundario. Actualmente es la única empresa que cuenta con el certificado mencionado (Escalón, 2014).

2.1.2 Certificación Rainforest Alliance

La visión de Rainforest Alliance está orientada por los principios de respeto, innovación, colaboración, integridad y rendición de cuentas. Una parte significativa de su trabajo se centra en los servicios de certificación y verificación, que les permiten: proporcionar orientación a los finqueros, silvicultores y empresarios turísticos sobre cómo mejorar sus prácticas, hacer que las empresas rindan cuentas, y ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas, entre otras (Rainforest Alliance, 2014).

El objetivo final es mejorar la gestión de las actividades económicas relacionadas con los recursos naturales. Los servicios de auditoría y certificación de Rainforest Alliance son manejados e implementados dentro de su División de Certificación, RA-Cert Division. Todo el personal responsable de diseño de auditorías,

evaluación y decisiones relacionadas con certificación/verificación/validación reporta a RA-Cert Division. El resto de las actividades, incluyendo la capacitación, asistencia técnica, fuentes sostenibles de productos y otro trabajo relacionado con la cadena de abastecimiento, están destinados a perpetuar la integridad de la certificación y la verificación (Rainforest Alliance, 2014).

Cuadro 1. Principios en los que se basa el certificado Rainforest Alliance.

Principio	Descripción
Conservación de ecosistemas	Se debe de promover la conservación y recuperación de los ecosistemas ya sea dentro de la finca o en un lugar cercano.
Protección de la vida silvestre	Se deben de llevar a cabo medidas concretas para asegurar la protección de la biodiversidad, el resguardo de especies amenazadas, en peligro de extinción y sus hábitats.
Trato justo y buenas condiciones para los trabajadores	Se deben de crear las condiciones necesarias para que los trabajadores y sus familias puedan tener una buena calidad de vida.
Relaciones con la comunidad	Se debe de propiciar el desarrollo económico y social de las comunidades donde se encuentra establecida la finca y las cercanas a ella.
Manejo integrado del cultivo	Los productores deben utilizar un manejo integrado de plagas y controlar el uso de cualquier agroquímico.

Manejo integrado de desechos	Los productores deben tener un plan de manejo de desechos para reducir, rehusar y reciclar siempre que sea posible y creando así un manejo apropiado de los desechos.
Conservación de recurso hídrico	Las fuentes de contaminación deben de ser controladas y las fuentes de agua deben ser protegidas con barreras vegetales.
Manejo y conservación de suelo	La erosión debe ser controlada y la riqueza y fertilidad de los suelos debe ser conservada y enriquecida cuando sea posible.
Sistema de gestión social y ambiental	Se deben crear sistema de gestión que permita a los agricultores y auditores confirmar que la finca funciona según la norma de Agricultura Sostenible y según las leyes de su país.
Salud y seguridad ocupacional	Se deben tomar las medidas necesarias para la prevención y reducción de accidentes, y controlar las fuentes de riesgo dentro del área de trabajo.

(Rainforest Alliance, 2014).

El Comité de Auditoría y Riesgo de Rainforest Alliance, es independiente del control financiero de la organización y de la toma de decisiones sobre certificación y verificación; está encargado de recomendar a la Junta Directiva la retención y terminación de un auditor independiente. Los miembros del Comité no son remunerados de forma alguna por Rainforest Alliance y no tienen ningún interés financiero material en ninguna entidad relacionada con la organización y no están

involucrados con la toma de decisión sobre certificación o verificación. Los hallazgos de auditoría son documentados en informes que son examinados en cuanto a su calidad y adherencia a los procedimientos establecidos (Rainforest Alliance, 2014).

Rainforest Alliance es miembro de la International Social y Environmental Accreditation and Labeling Alliance (ISEAL), una organización establecida para fortalecer la integridad de los sistemas de certificación social y ambiental, cuyos miembros son organizaciones de establecimiento de normas, certificación y acreditación. El proceso de establecimiento de normas de agricultura sostenible de Rainforest Alliance está certificado por ISEAL con respecto a su cumplimiento con el Código de buenas prácticas para el establecimiento de normas de ISEAL. Finalmente Rainforest Alliance es la secretaría internacional de la Red de Agricultura Sostenible (RAS), una coalición de grupos líderes en conservación que enlaza a productores responsables con consumidores conscientes a través del sello Rainforest Alliance Certified. Los miembros de la RAS entienden la cultura, las políticas, el idioma y la ecología local y están capacitados en procedimientos de auditoría de acuerdo con lineamientos reconocidos internacionalmente (Rainforest Alliance, 2014).

Las fincas con el sello Rainforest Alliance Certified™ cumplen con normas integrales de la Red de Agricultura Sostenible (RAS), una coalición de organizaciones de conservación sin fines de lucro, que tratan criterios sociales, económicos y ambientales. Las fincas y las empresas certificadas que se abastecen de productos o ingredientes de fincas certificadas son elegibles para usar el sello de la ranita verde Rainforest Alliance Certified (figura 2), si cumplen con los requisitos y principios de la organización (Rainforest Alliance, 2014).

Los estándares integrales de manejo agrícola y el sistema de trazabilidad permiten asegurar que tanto los ingredientes certificados de un producto como los mismos productos que llevan el sello de la pequeña rana verde característica de la

Rainforest Alliance, provienen de fincas o grupos de fincas con una apropiada gestión, en la que se protege a los trabajadores, la vida silvestre y las comunidades. En el momento en que una empresa, entidad y organización esté segura de cumplir con cada uno de los diez principios (mencionados en el cuadro 1), puede solicitar a la Rainforest Alliance el proceso de una auditoría de certificación. La certificación tiene una validez de tres años (Rainforest Alliance, 2014).

Proceso de auditoría

- Pagar y ser evaluado a través de una auditoría inicial de certificación y auditorías anuales subsecuentes.
- Cumplir con las normas y requerimientos de la RAS con base en el siguiente sistema:
 - Cumplimiento de al menos el 80% de todos los criterios aplicables
 - Cumplimiento de al menos el 50% de los criterios dentro de cada uno de los diez principios
- Cumplimiento del 100% de los 15 criterios críticos.
- Firmar el Contrato de Certificación (Rainforest Alliance, 2012).

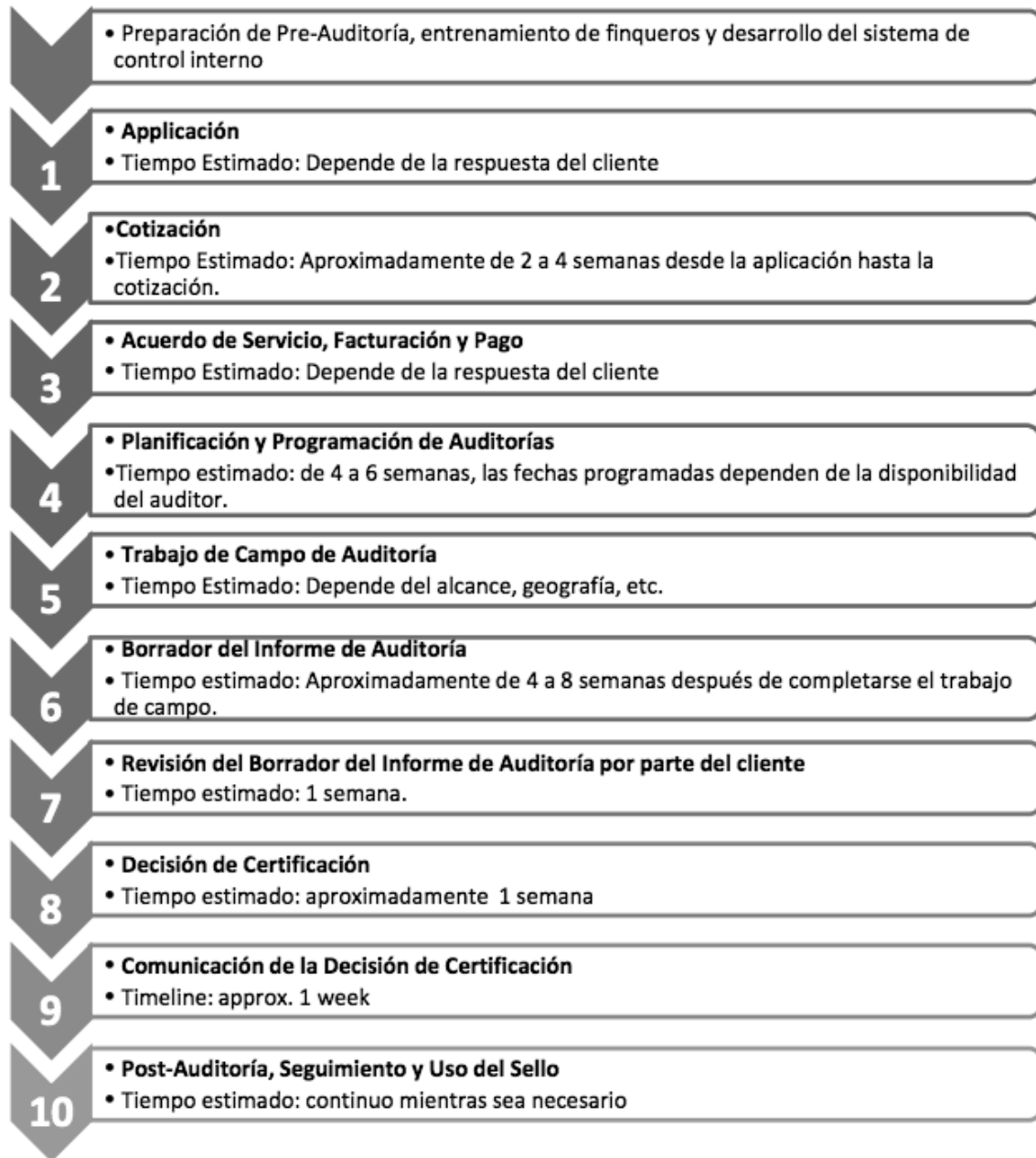


Figura 3. Cronología aproximada de todo el proceso de auditoría (Rainforest Alliance, 2012).

Una vez que la SFC toma una decisión (aproximadamente una semana después de que el Informe Final de Auditoría es entregado), notificará a la RA-Cert y luego la RA-Cert comunicará la decisión al cliente mediante correo electrónico. Si la decisión de certificación es positiva, el cliente debe firmar un Contrato de Certificación y enviarlo a la RA-Cert. La Certificación se hace efectiva desde el

momento en que el Comité de Certificación SFC toma la decisión de certificación positiva. Sin embargo, los productos no pueden venderse como certificados hasta que se haya firmado el contrato de certificación y se le haya enviado a la RA-Cert. Si la decisión de certificación es negativa, el cliente puede hacer los cambios necesarios presentados en el Informe Final de Auditoría y solicitar una nueva auditoría por parte de la RA-Cert (Rainforest Alliance, 2012).

La finca o el grupo mantienen la validez de su certificación por medio del cumplimiento continuo de las normas de la RAS, el mejoramiento continuo, y el abordaje de los incumplimientos identificados en las auditorías anteriores. Eso es verificado en auditorías anuales, tal y como se discutió anteriormente. Las auditorías deben completarse antes de la fecha del aniversario del certificado de manera que puedan emitirse los nuevos certificados en vigencia. Si no se completan las auditorías anuales a tiempo, la certificación es cancelada (Rainforest Alliance, 2012).

Los certificados expedidos no se extienden más allá de la fecha de aniversario sin una auditoría anual excepto cuando una situación fuera del control de la entidad responsable de la auditoría impida completar la auditoría anual, por ejemplo, un desastre natural (Rainforest Alliance, 2012).

Una vez que una finca ha completado exitosamente la auditoría de certificación inicial y ha firmado el contrato de certificación, su certificación es válida por tres años. La auditoría de certificación es llevada a cabo para determinar el nivel de cumplimiento de la finca o grupo con las normas de certificación. Un equipo de auditoría lleva a cabo esta evaluación por primera vez cuando un cliente solicita la certificación, y lo hace nuevamente, tres años después, antes de la renovación del Contrato de Certificación. Se llevan a cabo dos auditorías anuales luego de que la finca obtiene la certificación para verificar que la finca o grupo ha implementado acciones correctivas y para asegurar el cumplimiento continuo de las normas de la RAS (Rainforest Alliance, 2012).

En el tercer año, la finca o grupo debe completar una auditoría de certificación completa, conocida como una auditoría de recertificación, y el ciclo de tres años de certificación comienza de nuevo. Las fincas que completen exitosamente cada auditoría mantendrán la certificación por los tres años completos (Rainforest Alliance, 2012).

Tipos de auditoría

- Auditoría de verificación: Esta auditoría se realiza cuando una finca no cumple con los requisitos de certificación, ya sea en una auditoría de certificación o en una auditoría anual. El objetivo es verificar que la finca haya implementado las acciones correctivas en respuesta a los principales incumplimientos identificados en la auditoría anterior, los cuales ocasionaron que la finca no pasara la auditoría. La finca tiene la responsabilidad de cubrir los costos de las auditorías de verificación.
- Auditoría de investigación: Una auditoría realizada como respuesta a una queja formal por parte de un tercero con respecto a un presunto incumplimiento por parte de la finca o el grupo con la certificación de Rainforest Alliance Certified™. Los costos de las auditorías de investigación son cubiertos por la RA-Cert o la entidad correspondiente.
- Auditoría no programada: Una auditoría no anunciada llevada a cabo para verificar el cumplimiento con las normas de la RAS. Las auditorías no programadas se realizan en forma aleatoria con el fin de asegurar la integridad del programa. Los costos de las auditorías no programadas son cubiertos por la RA-Cert o la entidad correspondiente (Rainforest Alliance, 2012).
- El proceso de auditorías debe ser programado por la entidad interesada en certificar y/o verificar, a menos que sea una auditoría no programada (Rainforest Alliance, 2008). En la figura 4, se observa el ciclo general del ciclo

de certificación y verificación para obtener el sello Rainforest Alliance mientras que en la Figura 3, se ilustra un cronograma aproximado de todo el proceso de auditoría. El proceso de auditoría anual consiste en que un grupo de auditores designados por Rainforest Alliance realice una visita a la finca para verificar su desempeño y manejo ambiental, así como el cumplimiento de los diez principios en que se basa la norma (Rainforest Alliance, 2008). El procedimiento que se debe seguir en la auditoría se describe a continuación:

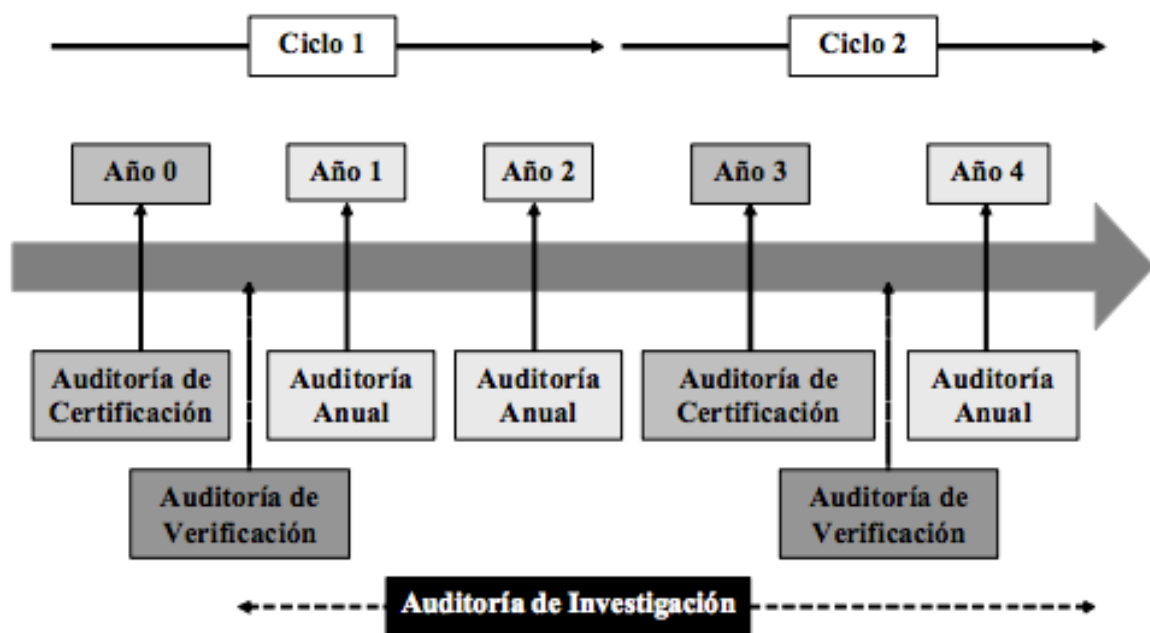


Figura 4. Ciclo de certificación, Rainforest Alliance (Rainforest Alliance, 2008).

Cronograma de actividades durante la auditoría

- Reunión inicial de la finca con un representante de Rainforest Alliance.
- Revisión de la documentación por parte de un representante de Rainforest Alliance.
- Levantamiento de evidencia en la finca certificada.
- Entrevistas con el equipo operativo y administrativo de la finca.
- Reunión final (Rainforest Alliance, 2008).

Durante la auditoría deberá estar presente todo el personal que trabaje para la finca, entidad o interesado en el sello. Serán entrevistados y deberán de proveer a los auditores cualquier tipo de información que soliciten con el fin de verificar el buen manejo de la tierra y el compromiso socioambiental que conlleva el sello Rainforest Alliance (Rainforest Alliance, 2008). Después de completar la auditoría, el equipo de auditoría prepara un informe que detalla el cumplimiento de la finca o del grupo con las normas y las políticas de la RAS. RA-Cert puede solicitar información adicional antes de presentar el informe final de la auditoría, como por ejemplo el plan de acciones correctivas por parte del productor. El informe preliminar se enviará al productor para su revisión y aprobación. La entrega del informe tarda normalmente de 4 a 8 semanas después de que se termina el trabajo de campo de la auditoría. Después de que se recibe el Borrador del Informe de Auditoría, el cliente cuenta con cinco días hábiles para entregar a la RA-Cert comentarios o correcciones. Si es necesario, la RA-Cert revisará el Borrador del Informe de Auditoría para reflejar estos comentarios. Si no se reciben comentarios, se considera que el informe ha sido aprobado. El Informe Final de Auditoría es entregado al Comité de Certificación SFC para su revisión (Rainforest Alliance, 2012).

Responsabilidades del cliente

Responsabilidad del interesado en la certificación. A lo largo del proceso de certificación el cliente tiene las siguientes responsabilidades:

- Familiarizarse con el manual de certificación (disponible en línea y descargable en versión PDF) y con las normas y políticas relevantes de las RAS.
- Cumplir con las obligaciones financieras detalladas en el Contrato de Certificación.
- Comunicar a la RA-Cert sobre cualquier cambio en la información de la finca o grupo, el alcance de la certificación o modificaciones que afecten el cumplimiento de las normas.

- Notificar por escrito a la RA-Cert dentro de diez días sobre cualquier reclamo, queja, demanda o caso legal que rete la conformidad de la finca o grupo con las normas de la RAS.
- Cumplir con los requerimientos para uso de las marcas registradas de Rainforest Alliance Certified, las cuales deben ser aprobadas por la SFC (Rainforest Alliance, 2012).

Los portadores de la certificación que estén al día pueden utilizar el sello de certificación de Rainforest Alliance siguiendo los lineamientos. El sello de certificación de Rainforest Alliance es una marca registrada de Rainforest Alliance y no puede ser adoptado, adaptado o registrado por otros (Rainforest Alliance, 2012).

2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

NATURACEITES

NaturAceites es resultado de la fusión de dos empresas: Grasas y Aceites e Indesa. La primera, se fundó en 1985, en el primer semestre de 1986 se estableció la la primera planta de refinería de aceite vegetal en Escuintla, donde se procesaba aceite de girasol (NaturAceites, 2014).

Indesa, inició el 1 de junio de 1998 incursionando en la producción de aceites de Palma y palmiste; primera siembra de cultivo de Palma se da en la región del Polochic. Más adelante se fusionan ambas empresas con el fin de ser más competitivos en el mercado, creando así NaturAceites (NaturAceites, 2014).

El 2002 representó el primer año de producción para NaturAceites. Actualmente NaturAceites opera en 3 áreas agrícolas, ubicadas en Fray Bartolomé de las Casas en Alta Verapaz, San Luis en Petén y El Estor en Izabal (las seis fincas en el departamento de Izabal son: Chapin, Río Zarco, Chabiland, Panacte, La Cabaña y Pataxte, siendo esta última el lugar donde se llevaron a cabo las prácticas, ya que allí se encuentran las oficinas regionales). Cuentan con dos

plantas extractoras, una en Fray Bartolomé de las Casas y otra en El Estor y una planta refinadora en Escuintla, donde sale el producto terminado hacia sus distintos clientes. Además cuenta con cinco centros de distribución en el país y uno en El Salvador, trabaja bajo un modelo de negocios incluyente de arrendamiento, productores independientes y plantaciones propias (NaturAceites, 2014).

Exportaciones

NaturAceites cuenta con presencia de sus productos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Cuba, encontrándose también en proceso de expansión hacia el mercado mexicano y El Caribe, consolidándose como una empresa sólida en el sector de la agroindustria de la Palma Aceitera, bajo sus marcas Capullo, Cora y Great Taste (NaturAceites, 2014).

Visión empresarial

La visión que se plantea NaturAceites es ser una empresa de la agroindustria de Palma Aceitera de crecimiento constante con un modelo de negocio íntegro, eficiente e innovador, creando beneficios evidentes para los clientes, comunidades, productores asociados, colaboradores, inversionistas y el ambiente. Este último aspecto es fundamental, lo cual se plasma en el hecho de tener una política ambiental: “Estamos comprometidos con el respeto al medio ambiente por lo que constantemente evaluamos nuestras áreas productivas, plantas, procesos y equipos de trabajo para trabajar por la mejora continua, optimizar nuestros recursos y evitar la contaminación”. Se propicia la conservación de los recursos naturales, realizando actividades de conservación de suelos, manejo integrado de cultivos y mantenimiento de las barreras viva, así como programas de capacitación al personal en general (NaturAceites, 2014).

Política de trabajo

De acuerdo a sus políticas de trabajo, la responsabilidad social y ambiental es la contribución activa al mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores,

sus familias y la comunidad donde viven. Lo cual se traduce en proyectos de educación, salud, medio ambiente, infraestructura, cultura y deportes, involucrando directa e indirectamente a todos los colaboradores de la empresa (NaturAceites, 2014).

Membresías y certificaciones

- Miembro de la Mesa Redonda para la Sostenibilidad del Aceite de Palma (conocida como RSPO por sus siglas en inglés). El objetivo principal de RSPO es promover el crecimiento y el uso de aceite de Palma sostenible a través de la cooperación dentro de la cadena de suministro y de un diálogo abierto entre sus accionistas (RSPO, 2012).
- Certificación de Análisis de Peligros y Puntos Críticos (HACCP por sus siglas en inglés). Desde el punto de vista microbiológico, se busca lograr una producción de alimentos seguros a través del análisis de los peligros y riesgos en las materias primas, en aquéllos que pudieran surgir durante el proceso y los que puedan aparecer aún ante un exceso por parte del consumidor final (EGLELAB, 2010).
- Certificación Rainforest Alliance. Esta norma busca fomentar el uso racional de los recursos naturales, un trato justo a los trabajadores, la conservación de la vida silvestre y buenas relaciones entre las fincas y sus vecinos. La certificación otorgada por la RAS crea incentivos por el buen manejo de los recursos naturales y las buenas condiciones laborales permiten a los consumidores y empresas contribuir a la conservación y al desarrollo humano por medio de sus compras (USAID, 2006).

2.2.1 Finca Pataxte, Izabal

La finca Pataxte es la localidad donde se llevó a cabo la sistematización de práctica profesional, debido a que son las oficinas regionales. La finca se encuentra ubicada en el municipio El Estor a 265 Km de la ciudad de Guatemala

por la ruta CA 9 que se dirige a Puerto Barrios; al llegar al kilómetro 218, finca trincheras, debe desviarse a la izquierda hacia la aldea Mariscos para luego continuar por un camino de terracería hasta llegar a Pataxte. En la figura 5 se muestra un mapa donde están localizadas las fincas de NaturAceites en la región Polochic, la finca Pataxte se encuentra encerrada en un círculo por ser el lugar donde se realizaron las prácticas.

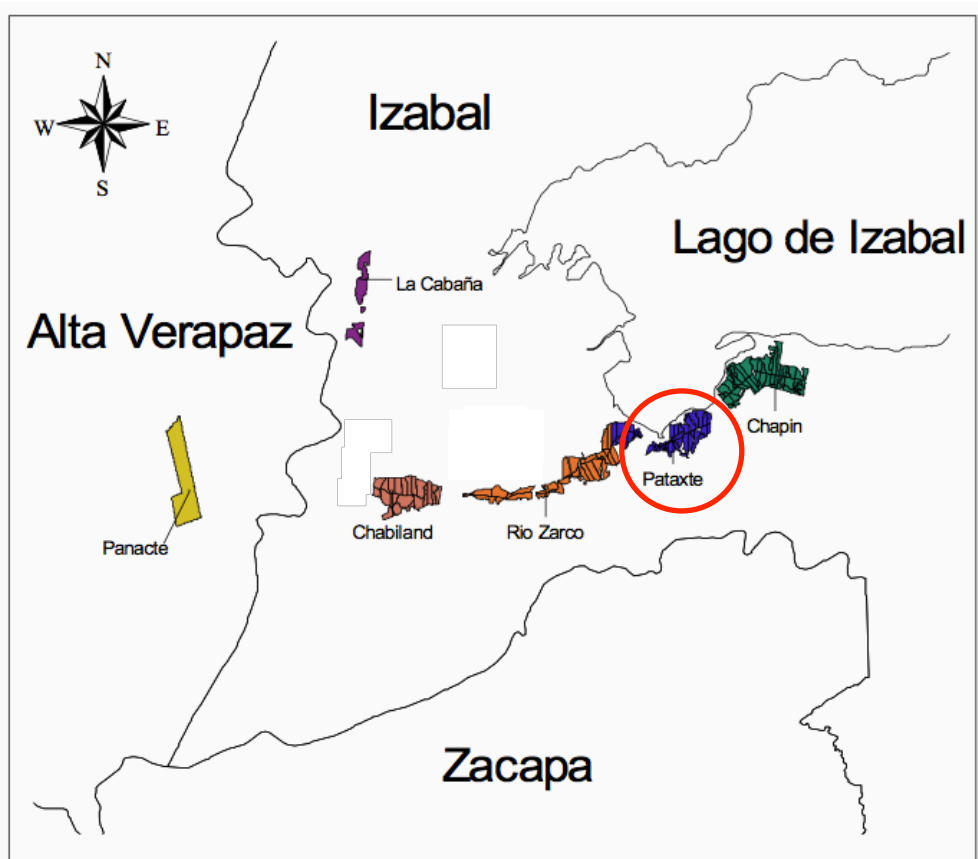


Figura 5. Mapa de ubicación de finca Pataxte en el departamento de Izabal (Muralles, 2011).

2.2.2 Organigrama de la empresa NaturAceites

En la figura 6, se presenta la estructura organizacional de la empresa NaturAceites.

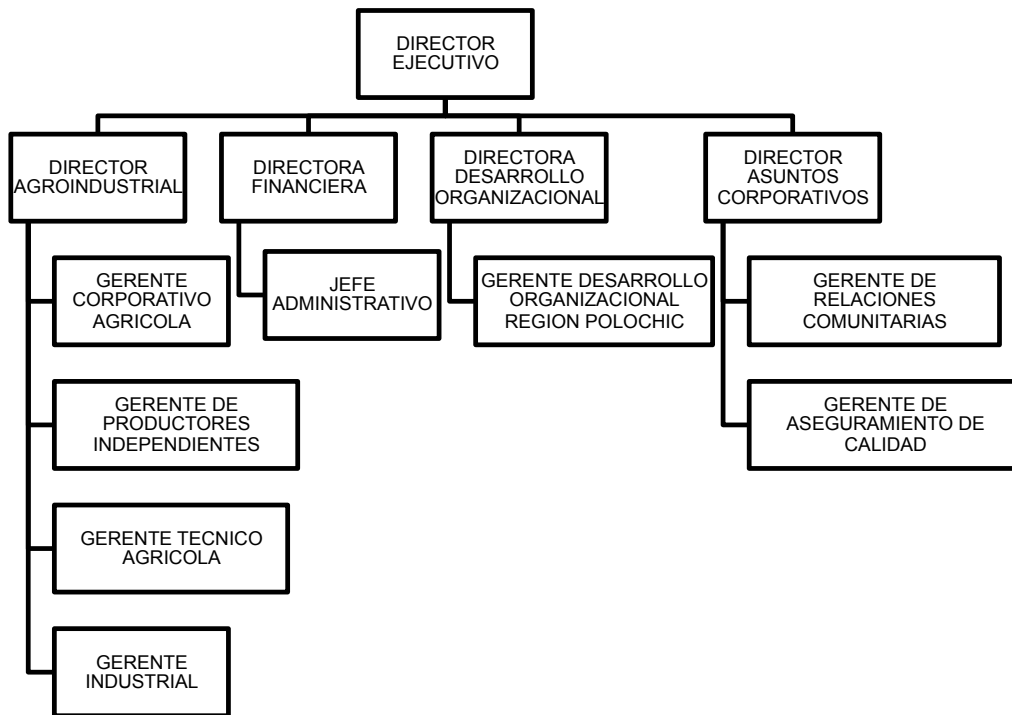


Figura 6. Organigrama general de la empresa NaturAceites (NaturAceites, 2014).

III. CONTEXTO DE LA PRÁCTICA

3.1 EJE DE SISTEMATIZACIÓN

En el período de realización de la sistematización de práctica profesional se proporcionó apoyo al departamento encargado de certificaciones de la empresa NaturAceites, para cumplir con los requerimientos de la auditoría anual que se realiza para la certificación de Rainforest Alliance. El informe de práctica da a conocer el cumplimiento de los primeros tres Principios de la norma: Sistema de gestión social y ambiental, Conservación de ecosistemas y Protección de la vida silvestre.

3.2 NECESIDAD EMPRESARIAL

La certificación otorgada por la RAS crea incentivos por el buen manejo de los recursos naturales y las buenas condiciones laborales permiten a los consumidores y empresas contribuir a la conservación y al desarrollo humano por medio de sus compras. El sello de Rainforest Alliance Certified implica que un productor aplica las mejores prácticas de manejo para proteger a los trabajadores y al ambiente, lo que diferencia su producto en un mercado cada día más exigente. El sello puede mejorar la imagen de una finca y ayudar al productor a tener acceso a nuevos mercados o conseguir mejores precios, estabilidad en contratos o favorables opciones de crédito. Sin embargo, el proceso de certificación trae beneficios inmediatos, ya que puede incrementar la eficiencia, reducir los costos de producción y mejorar administración de una finca, lo que muchas veces redundaría en una mejor calidad del producto (USAID, 2006). Entre los beneficios de contar con una certificación destaca:

- Diferencia el producto, facilitando su introducción a nuevos nichos de mercado.
- Hace que el producto se convierta en un bien altamente competitivo, por lo que debe ser aprovechada como una oportunidad del mercado.
- Actualmente en los mercados especiales para productos certificados con criterios ambientales y sociales, se puede adquirir un sobreprecio interesante,

que si bien tiende a disminuir, todavía alcanza valores importantes.

- Garantiza a los consumidores el cumplimiento de algunos criterios específicos.
- Sirve de herramienta de control, manejo y evaluación para los productores, ya que es un mecanismo del mercado que educa a los consumidores (Humboldt, 2007).

Compradores conscientes, empresas alimenticias y supermercados están cada vez más interesados en saber en qué forma se producen los bienes que adquieren, así como cuáles son las consecuencias sociales y ecológicas de su producción. La certificación otorgada por un organismo independiente constituye una forma de garantizar a los consumidores que los productores y empresas han cumplido con estrictas normas ambientales y sociales. Al ser NaturAceites una empresa dedicada a la exportación de productos a mercados con estándares ambientales, la certificación es una condición primordial para el desarrollo de dichas actividades.

Contar con un practicante especializado, contribuye al análisis de fortalezas, oportunidades y debilidades en temas de certificación. El objetivo de contar con una persona ajena a la empresa, es brindar una visión parcial de la situación actual y la oportunidad de sugerir puntos de mejora en los diferentes métodos y procesos; asimismo la creación de documentos de apoyo.

3.3 JUSTIFICACIÓN

El sello de Rainforest Alliance es reconocido internacionalmente por certificar empresas que protegen los ecosistemas, aseguran el bienestar de las comunidades locales y mejoran la productividad. De esta manera los consumidores se aseguran que los productos con el sello Rainforest Alliance son producidos de forma sostenible y amigable con el medio ambiente.

Como se ha mencionado con anterioridad, en el año 2012 NaturAceites logró la certificación a nivel mundial con el sello Rainforest Alliance. La certificación tiene

una duración de tres años, con la posibilidad de recertificarse. Entre los procedimientos que se deben cumplir, sobresale la aprobación de dos auditorías externas, la primera en el año 2013 y la segunda en el año 2014.

Es por ello que se debe de determinar el grado de cumplimiento de los principios y criterios de la *Norma para la Agricultura Sostenible Rainforest Alliance*, para que en el momento que se realice la segunda auditoria externa se pueda obtener una calificación favorable para poder optar a la recertificación en el año 2016.

3.4 DESCRIPCIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA DE ACCIÓN EN LA EMPRESA

La práctica profesional se llevó a cabo en el departamento de certificaciones y gestión ambiental; quien tienen a su cargo el cumplimiento de los requisitos y criterios de cada una de las certificaciones y membresías con las que cuenta NaturAceites. En la figura 7 se detalla el organigrama de dirección de asuntos corporativos, quien tiene a su cargo la gerencia de aseguramiento de calidad y por ende el departamento de certificación y gestión ambiental.

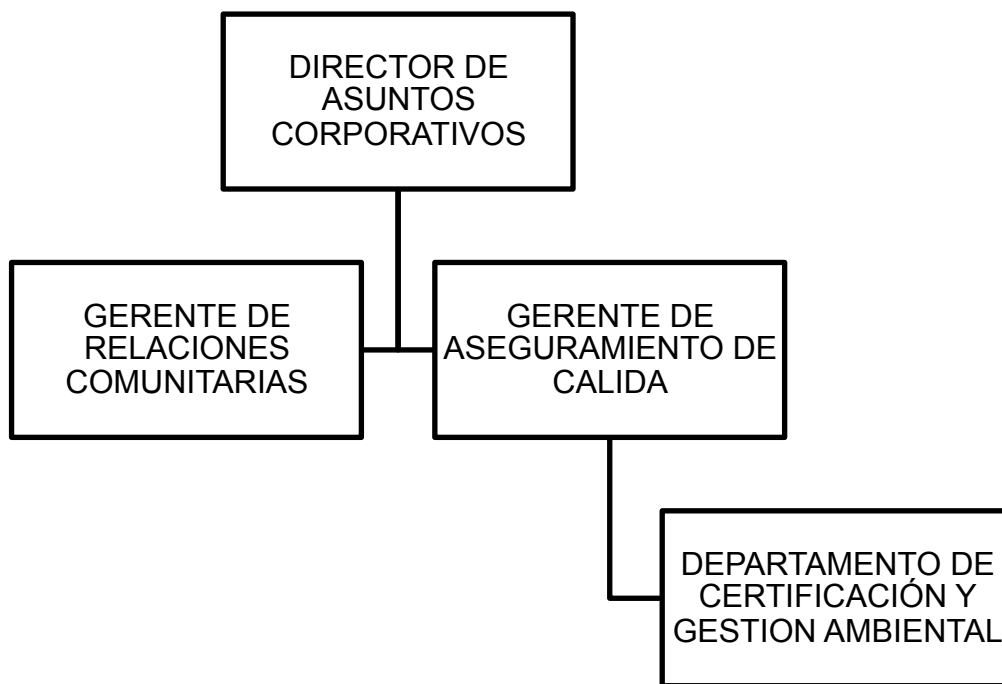


Figura 7. Organigrama que resalta el departamento de certificación y gestión ambiental (NaturAceites, 2014).

El departamento de certificación y gestión ambiental trabaja de forma conjunta con el departamento de relaciones comunitarias quienes tienen a su cargo el trabajo con las comunidades, donde se busca el mejoramiento de la calidad educativa a través de programas educativos y la creación de salones de usos múltiples en las comunidades aledañas en las que operan. Se trabaja en salud, donde se planifican jornadas médicas, apoyo y equipamiento de centros y puestos de salud. También se realizan programas de reforestación a nivel de comunidades y se busca el manejo adecuado de desechos sólidos como parte del programa de sensibilización ambiental. Desde hace algunos años se comenzó a trabajar en el tema de seguridad alimentaria, es por esto que el departamento de certificaciones se encarga de dar asistencia técnica, capacitaciones y transferencia de tecnología para la producción de granos básicos y cultivos nativos, además se capacitan a las mujeres en salud preventiva (NaturAceites, 2014).

IV. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de la norma Rainforest Alliance (Principios 1, 2, 3) para la obtención de la recertificación de NaturAceites en el año 2015.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el Sistema de Gestión Social y Ambiental que se desarrolla en finca Pataxte.
- Nombrar las actividades que se llevan a cabo para proteger y recuperar los ecosistemas que se localizan dentro de finca Pataxte.
- Dar a conocer los programas que se realizan en finca Pataxte para fomentar la protección de vida silvestre.
- Identificar los criterios que no cumple la finca Pataxte de acuerdo con la norma Rainforest Alliance.
- Proponer acciones de mejora para el cumplimiento de los tres principios de la norma Rainforest Alliance en la finca Pataxte.

V. PLAN DE TRABAJO

5.1 PROGRAMA A DESARROLLAR (Actividades)

5.1.1 Eje de sistematización

La sistematización de práctica profesional proporcionó apoyo al departamento encargado de las certificaciones de la empresa palmicultora NaturAceites, para cumplir con los requerimientos de la auditoría anual para la verificación del certificado y sello internacional Rainforest Alliance, con el fin de poder aplicar a la recertificación en el año 2015.

- Inducción a la empresa: Esta etapa contempló la fase de introducción del practicante hacia la empresa NaturAceites, en la cual se le proporcionó información general de la empresa y se le dio a conocer las áreas y el trabajo específico de la práctica, en este caso el departamento de certificaciones.
- Departamento de certificación: Se trabajó en este departamento durante los cinco meses siguientes de la práctica dando acompañamiento al proceso de auditoría que debe someterse NaturAceites para poder renovar su certificación en el año 2015. Durante este tiempo se permaneció en la finca Pataxte, en el municipio de Izabal.
- Recolección de información: Ya que se debe de contar con la información y evidencia requerida por la normativa Rainforest Alliance durante el proceso de auditoría anual; los documentos que se proporcionaron a los auditores debieron de tener las cifras actualizadas a la fecha, por esta razón se programaron reuniones con cada uno de los departamentos operativos para actualizar los datos.
- Visitas al zona de cultivo de Palma: Se realizaron visitas regulares a las zonas de plantación de Palma Africana con el objetivo de verificar que las personas

que trabajen en el cuidado de las plantaciones se encuentren utilizando el equipo de protección adecuado para ayudar a reducir accidentes.

- Visitas a las áreas naturales protegidas: Se monitoreó constantemente las áreas naturales protegidas que se encuentran en Sierra de las Minas a fin de monitorear la biodiversidad que existe en el sitio.
- Manejo de desechos sólidos: Se realizaron visitas semanales a la zona donde se depositan los desechos sólidos con el fin de verificar su manejo. Además se programaron reuniones con el encargado de esta actividad para dar seguimiento al proceso.

5.1.2 Otras Actividades

- Monitoreo de áreas protegidas: Se visitaron a las áreas protegidas que se encuentran en la finca Pataxte para verificar las condiciones en que se encuentran.
- Monitoreo y análisis de calidad de agua: Se realizaron monitoreos en los ríos que se encuentran dentro de la finca para verificar la calidad de agua antes de las plantaciones, dentro de las plantaciones y después de las plantaciones de Palma Africana.
- Reforestaciones: Se coordinaron reforestaciones con las escuelas aledañas a finca Pataxte con el objetivo de crear concientización sobre la importancia de cuidar la naturaleza.
- Manejo de desechos sólidos: Se proporcionó el manejo adecuado a los desechos que salen de cocina y de las habitaciones del personal que trabaja para la finca Pataxte.
- Manejo de relleno sanitario: Se coordinó la creación de un relleno sanitario y el manejo adecuado del mismo.

- Certificación Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO): Se creó y recopiló la papelería requerida para poder certificar a la finca Pataxte con la normativa RSPO.
- Capacitaciones: Se realizaron capacitaciones a los caporales de las fincas sobre el uso adecuado del Equipo de Protección Personal (EPP) y la maquinaria que se utiliza para llevar a cabo las actividades de corte de fruta de la Palma Africana, además se capacitó a los bodegueros sobre la forma en que deben de estar almacenados los productos dentro de las bodegas.

5.2 INDICADORES DE RESULTADOS

5.2.1 Auditoría interna

Se realizó una auditoría interna para verificar que las actividades que se realizan dentro de la finca Pataxte se estén llevando a cabo de acuerdo a lo establecido en la norma Rainforest Alliance.

- a) Giras de campo: Se realizaron visitas semanales a las plantaciones de Palma Africana y a las bodegas de la finca Pataxte ubicada en El Estor, Izabal para corroborar el cumplimiento de los diez principios establecidos por la norma Rainforest Alliance.
- b) Capacitaciones: Se realizaron capacitaciones donde debieron de asistir todo el personal que trabaja dentro del casco de la finca Pataxte, se recordaron los diez principios de la norma Rainforest Alliance y la política social y ambiental de la empresa. Además se respondió cualquier tipo de duda que existía sobre la auditoría.
- c) Revisión del cumplimiento de la norma (Principios 1, 2 y 3): Se determinó el grado de cumplimiento de los principios y criterios de la norma Rainforest Alliance mediante la revisión de documentos, visitas a las plantaciones de

Palma Africana, visitas a bodegas y entrevistas con el personal administrativo y de campo.

VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se presentan a continuación describen como la finca Pataxte cumple con tres de los principios de la norma Rainforest Alliance. Para la presentación de resultados se tomó como base la numeración de los criterios de la “Norma Para Agricultura Sostenible Rainforest Alliance”, y los enunciados de la norma se presentan en letra itálica. Posteriormente se da a conocer cuál es la forma de dar cumplimiento de estos criterios. Los principios evaluados fueron los siguientes:

Principio 1. Sistema de gestión social y ambiental.

Principio 2. Conservación de ecosistemas.

Principio 3. Protección de la vida silvestre.

1. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

1.1 La finca debe tener un sistema de gestión social y ambiental de acuerdo a su tamaño y complejidad que contenga las políticas, los programas y los procedimientos necesarios para cumplir con esta norma y con la legislación nacional vinculante para aspectos sociales, laborales y ambientales en fincas: lo que sea más estricto.

NaturAceites cuenta con un sistema de sistema de Gestión Socio-Ambiental (SGSA) Rainforest Alliance. El objetivo principal de la política es el cumplimiento de las normas de Rainforest Alliance, leyes nacionales y convenios internacionales aplicables llevando esto a lograr la certificación Rainforest Alliance.

Las políticas de la empresa se encuentran incluidas en el Sistema de Gestión (SG). En su política ambiental establece que NaturAceites S.A. y las fincas pertenecientes se enfocan en conservar los ecosistemas, proteger la vida

silvestre, conservar los recursos hídricos, tener un manejo integrado del cultivo, conservar los suelos y contar con un manejo integrado de desechos sólidos.

La política social indica que las fincas de NaturAceites S.A. se comprometen a brindar trato justo, buenas condiciones de vida, salud, seguridad ocupacional para los trabajadores y mantener buenas relaciones con la comunidad y comunidades vecinas.

La vigencia de la política se basa en el ciclo de certificación de Rainforest Alliance, este período dura 3 años. La vigencia del SGSA inicia en agosto de 2012 y termina en julio de 2015. Las metas en los diferentes programas se establecen como: corto plazo (Año 1) de agosto de 2012 a julio de 2013, mediano plazo (Año 2) de agosto de 2013 a julio de 2014 y el largo plazo (Año 3) de agosto de 2014 a julio 2015.

Los programas que abarcan el sistema de Gestión Socio-Ambiental Rainforest Alliance son:

- a. Programa de Monitoreo y Mejora Continua.
- b. Programa de Capacitación al personal.
- c. Programa de Conservación de Ecosistemas y Protección de Vida Silvestre.
- d. Programa de Conservación y Uso Racional del Recurso Hídrico.
- e. Programa de Educación Ambiental e Higiene.
- f. Programa de Salud y Seguridad Ocupacional.
- g. Programa de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.
- h. Programa de Prevención y Control de Erosión de Suelos.
- i. Programa de Manejo de Integrado de Desechos Generados.

Los programas documentados físicamente (impresos) se pueden encontrar en el departamento de Gestión Ambiental, de igual manera se encuentran compartidos en *Dropbox* con los coordinadores de cada departamento y son ellos los encargados de actualizar anualmente los programas o bien cada vez que lo

consideren necesario con el aval del Gerente Administrativo Agrícola de la región Polochic.

Cada departamento debe tener sus Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) de cada una de las actividades que realizan, en el caso que se produzca una variante en la forma de ejecutar la actividad el POE debe de ser actualizados inmediatamente. Las personas encargadas de cada departamento deben de tener los documentos en físico para que en el momento que surja alguna duda en la forma de ejecutar la actividad los puedan consultar, además se tienen compartidos en forma directa en la carpeta de *Dropbox* con los coordinadores de cada departamento.

1.2 La finca ejecuta actividades permanentes o a largo plazo para cumplir con esta norma mediante varios programas. Los programas del sistema de gestión social y ambiental deben consistir en los siguientes componentes:

a. Objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo.

Los objetivos y metas del SGSA de la empresa están contemplados en el documento Sistema de Gestión Socio-Ambiental. Los cuales se detallan a continuación.

El objetivo general del programa es contar con un sistema de monitoreo de los programas del SGSA y del plan de mejoras elaborado por cada finca. De esta manera poder evaluar la mejora continua del grupo conforme a la certificación de Rainforest Alliance en el período de vigencia del SGSA.

Objetivos específicos:

- Monitorear la ejecución de los nueve programas del SGSA.
- Elaborar un plan de mejoras en cada una de las fincas pertenecientes al grupo luego de las auditorías internas o externas.

- Monitorear el cumplimiento del plan de mejoras de cada una de las fincas pertenecientes al grupo.

Las metas de SGSA se encuentran divididas en corto, mediano y largo plazo:

Metas a corto plazo:

- Todos los programas del SGSA son monitoreados en el primer año de la certificación.
- Cada una de las fincas tiene un diagnóstico elaborado por el auditor interno.
- Cada finca tiene un plan de mejoras establecido luego de la auditoría interna.
- Contar con los planes de mejoras de las fincas monitoreados antes de la auditoría externa.
- Evaluar a proveedores de servicio.

Metas a mediano plazo:

- Todos los programas del SGSA son analizados y actualizados en el año dos del ciclo de certificación.
- Cada finca tiene su plan de mejoras después de la auditoría externa basado en los hallazgos de la misma (muestra de auditoría externa) y en los hallazgos del auditor interno.
- Cada finca tiene su plan de mejoras luego de las inspecciones de seguimiento anuales (fincas no en la muestra de auditoría externa).
- Contar con todos los planes de mejoras de las fincas monitoreados antes de la auditoría externa.
- Evaluar a proveedores respecto a primera evaluación.

Metas a largo plazo:

- Contar con el análisis y actualización de los ocho programas del SGSA en el año tres del ciclo de certificación.
- Contar con los nueve programas del SGSA monitoreados.

- Cada finca tiene su plan de mejoras después de la auditoría externa basado en los hallazgos de la misma (muestra de auditoría externa) y en los hallazgos del auditor interno.
 - Cada finca tiene su plan de mejoras luego de las inspecciones de seguimiento anuales (fincas no en la muestra de auditoría externa).
 - Contar con los planes de mejoras de las fincas monitoreados antes de la auditoría externa.
- b. Un listado de las actividades por realizarse en cada programa y un cronograma o plan que indique el plazo en el cual se ejecutarán.*

El plan de gestión se agrupa en nueve programas los cuales contienen los principales lineamientos de operación para cumplir con los criterios establecidos por la norma Rainforest Alliance. A continuación se listan los programas y las actividades que se realizan en cada uno de ellos:

1. Programa de Monitoreo y Mejora Continua

- a. Identificación
- b. Implementación
- c. Monitoreo

2. Programa de Capacitación al personal

- a. Capacitación sobre las Normas de certificación Rainforest Alliance y su aplicación a las actividades productivas del grupo.
- b. Capacitación sobre la importancia de la protección y conservación de los ecosistemas naturales y la vida silvestre.
- c. Capacitación sobre el uso racional y conservación del recurso hídrico.
- d. Capacitación sobre las medidas y procedimientos de seguridad laboral en todas las áreas productivas y de transformación del producto.
- e. Capacitación sobre las técnicas y procedimientos para el manejo seguro de agroquímicos.

- f. Capacitación sobre las prácticas de higiene y salud tanto dentro de las áreas productivas como en las habitacionales.
- g. Capacitación sobre las técnicas de conservación de suelos.
- h. Capacitación sobre las prácticas mejoradas del cultivo del café.
- i. Capacitación sobre el manejo de desechos.
- j. Capacitación a los miembros del SIG.
- k. Capacitación sobre SGSA y SIG a los encargados de las fincas.

3. Programa de Conservación de Ecosistemas y Protección de Vida Silvestre

- a. Prohibir la cacería en las fincas certificadas.
- b. Elaborar un listado y mapa por finca de los ecosistemas que se encuentran en ella para ser conservados y protegidos.
- c. Elaborar un listado de flora y fauna por finca.
- d. Elaborar un listado de las especies en peligro de extinción de la región.
- e. Identificar especies forestales nativas de la región y elaborar un plan de reforestación.
- f. Establecimiento de barreras vegetales entre el cultivo y áreas de actividad humana y entre el cultivo y los ecosistemas identificados.
- g. Elaborar un listado de especies silvestres en cautiverio y contar con los permisos correspondientes.
- h. Delimitar zonas de amortiguamiento.

4. Programa de Conservación y Uso Racional del Recurso Hídrico

- a. Implementar un sistema de tratamiento para las aguas residuales de la planta.
- b. Implementar un sistema de tratamiento que ayude a la reducción de contaminantes provenientes de las aguas grises.
- c. Construcción de fosas sépticas para tratar las aguas servidas que se generan dentro de la finca.
- d. Capacitar a los trabajadores sobre no contaminar los cauces de agua con basura.

- e. Elaborar un análisis para medir la efectividad del tratamiento de las aguas residuales de la planta.
- f. Hacer un análisis de la potabilidad del agua, si alguno resultara negativo entonces se debe tratar el agua.
- g. Tener registros de la cantidad de agua utilizada en la planta, en el riego de viveros y de uso humano.
- h. Realizar mapa de las fincas en donde se identifiquen las fuentes de agua que se utilizan para consumo, los viveros o la planta.
- i. Capacitar a los trabajadores sobre no contaminar los cauces de agua con basura.

5. Programa de Educación Ambiental e Higiene

- a. Capacitación en protección de ecosistemas.
- b. Capacitación en la importancia de la vida silvestre.
- c. Capacitación en el uso racional del agua.
- d. Capacitación en manejo de desechos sólidos.
- e. Capacitación en higiene personal e higiene en viviendas.
- f. Capacitación en la importancia de conservar los suelos.
- g. Apoyo a la escuela más cercana con material didáctico de temas en educación ambiental e higiene.

6. Programa de Salud y Seguridad Ocupacional

- a. Capacitación y entrega el equipo de protección personal a todo el personal que lo requiera.
- b. Identificación de las labores de riesgo en cada una de las fincas del grupo.
- c. Desarrollo de un plan de acción para atender emergencias y la reducción o mitigación de riesgos en todas las áreas de trabajo.
- d. Adquisición y ubicación de un botiquín y medicamentos suficientes en las áreas de infraestructura de las fincas.

- e. Capacitación sobre medidas y procedimientos para la seguridad laboral, en especial aquellos que tienen contacto con agroquímicos, realicen carga de bultos o trabajen con maquinaria pesada.
- f. Implementación de medidas de seguridad adecuadas en todas las áreas de infraestructura.
- g. Socialización del programa de salud y seguridad ocupacional con los trabajadores de las fincas.
- h. Establecimiento de un comité permanente de salud y seguridad ocupacional.
- i. Conducción de exámenes médicos a todos los trabajadores que realicen actividades de alto riesgo identificadas por la finca.
- j. Conducción de exámenes de colinesterasas a todos los trabajadores que manipulan carbamatos u organofosforados.
- k. Elaboración a nivel de finca, los procedimientos necesario para el manejo seguro de agroquímicos.

7. Programa de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades

- a. Dejar de utilizar químicos prohibidos por las RAS.
- b. Capacitar a los trabajadores de las fincas en el manejo integrado de plagas y enfermedades.
- c. Registrar la cantidad de químicos utilizados en las áreas productivas.
- d. Planificar la reducción y rotación del uso de agroquímicos en las áreas productivas.
- e. Registrar las plagas y enfermedades que afectan al cultivo en las fincas, el monitoreo y control de estas.

8. Programa de Prevención y Control de Erosión de Suelos

- a. Identificar en mapas áreas susceptibles a erosión en las fincas.
- b. Identificar en mapas áreas con problemas de erosión.

- c. Establecer las barreras vivas o muertas en las áreas con problemas de erosión.
- d. Hacer los análisis de suelos y foliares de las áreas productivas de las fincas.
- e. Implementar un plan de fertilización en base a los resultados de los análisis de suelos y fertilizar en base al plan.
- f. Implementar coberturas verdes en suelos descubiertos.

9. Programa de Manejo de Integrado de Desechos Generados

- a. Capacitar a los trabajadores de las fincas en temas de desechos orgánicos e inorgánicos .
- b. Separar los desechos orgánicos de los inorgánicos en las fincas.
- c. Contar con un lugar específico y con condiciones aptas para depositar desechos.
- d. Contar con un lugar específico para el depósito de envases vacíos de agroquímicos.
- e. Identificar empresas o instituciones que se dediquen al reciclado de desechos inorgánicos.
- f. Entregar desechos inorgánicos clasificados a empresas o instituciones que se dediquen al reciclado.
- g. Identificar las áreas en la finca donde se producen los desechos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos.
- h. Elaborar un plan para la reducción de desechos orgánicos e inorgánicos.

En el Sistema de Gestión Socio-Ambiental Rainforest Alliance se encuentra el cronograma de las actividades de cada programa de gestión, en el se localiza la planificación por un período de tres años que es el tiempo que dura un ciclo de certificación Rainforest Alliance.

Las personas responsables que las actividades se lleven a cabo y así se puedan cumplir las metas son: encargados de fincas, responsable de la certificación y responsable de la gestión ambiental. A continuación en el cuadro 2 y 3 se presentan un ejemplo del cronograma de actividades del área de Gestión Social y Ambiental para la finca Pataxte en el año 2014.

Cuadro 2. Cronograma de actividades de la Gestión Social de la finca Pataxte, 2014.

Actividad	Mes												Responsable
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Educación cívica y desarrollo comunitario													Todo el personal y comunitarios
Identificación de necesidades y proyectos de desarrollo													Todo el personal y comunitarios
Organización comunitaria para gestión de proyectos específicos.													Todo el personal y comunitarios
Elaboración de perfiles de proyectos específicos													Todo el personal y comunitarios
Presentación de proyectos													Personal asignado y comunitarios
Gestión de proyectos comunitarios													Todo el personal y comunitarios
Proyectos de proyección social de la empresa													Personal asignado y comunitarios
Apoyo a actividades sociales de entidades de servicio público													Todo el personal y comunitarios

Cuadro 3. Cronograma de actividades de la Gestión Ambiental de la finca Pataxte, 2014.

Actividad	Mes												Responsable	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Educación Ambiental														Todo el personal y comunitarios
Prevención de la contaminación														Todo el personal y comunitarios
Protección de recursos hídricos														Todo el personal y comunitarios
Prevención y control de incendios														Todo el personal y comunitarios
Protección de vida silvestre														Todo el personal y comunitarios
Reciclaje y manejo de desechos														Todo el personal y comunitarios
Desarrollo de áreas de protección comunitaria														Personal asignado y comunitarios
Capacitación y divulgación														Todo el personal y comunitarios
Prácticas y estructuras de conservación de suelos														Personal asignado y comunitarios
Aplicación de materia orgánica y compost														personal asignado
Protección de taludes de caminos														Personal asignado y comunitarios
Protección de cuencas hidrológicas														Personal asignado y comunitarios
Limpias manuales														Personal asignado
Análisis de suelos y foliares														Personal asignado

c. La identificación de las personas responsables para la ejecución de las actividades.

El encargado de la finca y el encargado del Sistema de Gestión por parte del grupo son los responsables de que las actividades se lleven a cabo y así se puedan cumplir las metas establecidas en el SGSA.

Rainforest Alliance establece que se debe de tomar en cuenta a las comunidades y así garantizar su desarrollo, es por esto que se trabaja conjuntamente con los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y líderes de las comunidades que se encuentran aledañas a las plantaciones. Son ellos los que establecen que personas deben de asistir a las actividades, para ello se realizan mesas de desarrollo donde existen coordinadores por cada área de trabajo.

d. Las políticas y procedimientos establecidos para garantizar tanto la ejecución eficaz de las actividades como el cumplimiento con la norma.

La empresa cuenta con políticas y procedimientos del SGSA los cuales se encuentran establecidos en los siguientes documentos:

Gestión social:

- SIG-POL-01 Política social
- SIG-POL-02 Política empresarial
- SIG-POL-03 Política laboral
- SIG-POL-04 Política sobre salud, seguridad y bienestar laboral
- SIG-POL-05 Política ambiental
- SIG-POL-06 Política sobre uso del agua y recursos naturales
- SIG-POL-07 Política de educación
- MBPA-PL-01 Plan de emergencia CONRED
- MBPA-PL-02 Plan de salud y seguridad ocupacional
- MBPA-PL-03 Plan de eficiencia energética
- MBPA-PL-04 Plan de manejo de desechos
- MBPA-PL-05 Plan de manejo de ecosistemas

- MBPA-PL-06 Plan de capacitación
- MBPA-PL-07 Plan de protección de vida silvestre
- MBPA-PL-08 Plan de recurso hídrico
- MBPA-PR-01 Programa de capacitación
- MBPA-PR-02 Programa de gestión ambiental
- MBPA-PR-03 Programa de mejoramiento continuo

Gestión ambiental:

- SIG-POL-08 Política ambiental
- SIG-POL-09 Política sobre uso del agua y recursos naturales
- SIG-POL-10 Política de educación
- MBPA-PL-10 Plan de control de erosión
- MBPA-PL-11 Plan de eficiencia energética
- MBPA-PL-12 Plan de manejo de desechos
- MBPA-PL-13 Plan de manejo de ecosistemas
- MBPA-PL-14 Plan de manejo de suelo
- MBPA-PL-15 Plan de manejo integrado de plagas
- MBPA-PL-15 Plan de protección de vida silvestre
- MBPA-PL-16 Plan de recurso hídrico
- MBPA-PR-04 Procedimiento de inventario de flora y fauna y coberturas verdes
- MBPA-PR-05 Procedimiento para toma de muestras de agua
- MBPA-PR-06 Programa de capacitación
- MBPA-PR-07 Programa de mejoramiento continuo

e. Mapas que identifiquen los proyectos, la infraestructura y las áreas especiales (de conservación y protección) relacionadas con las actividades indicadas o con los requisitos de esta norma.

En la siguiente figura se muestra un mapa donde están localizadas las plantaciones de Palma Africana de la empresa NaturAceites en la región Polochic y las zonas de alto valor de conservación (AVC).

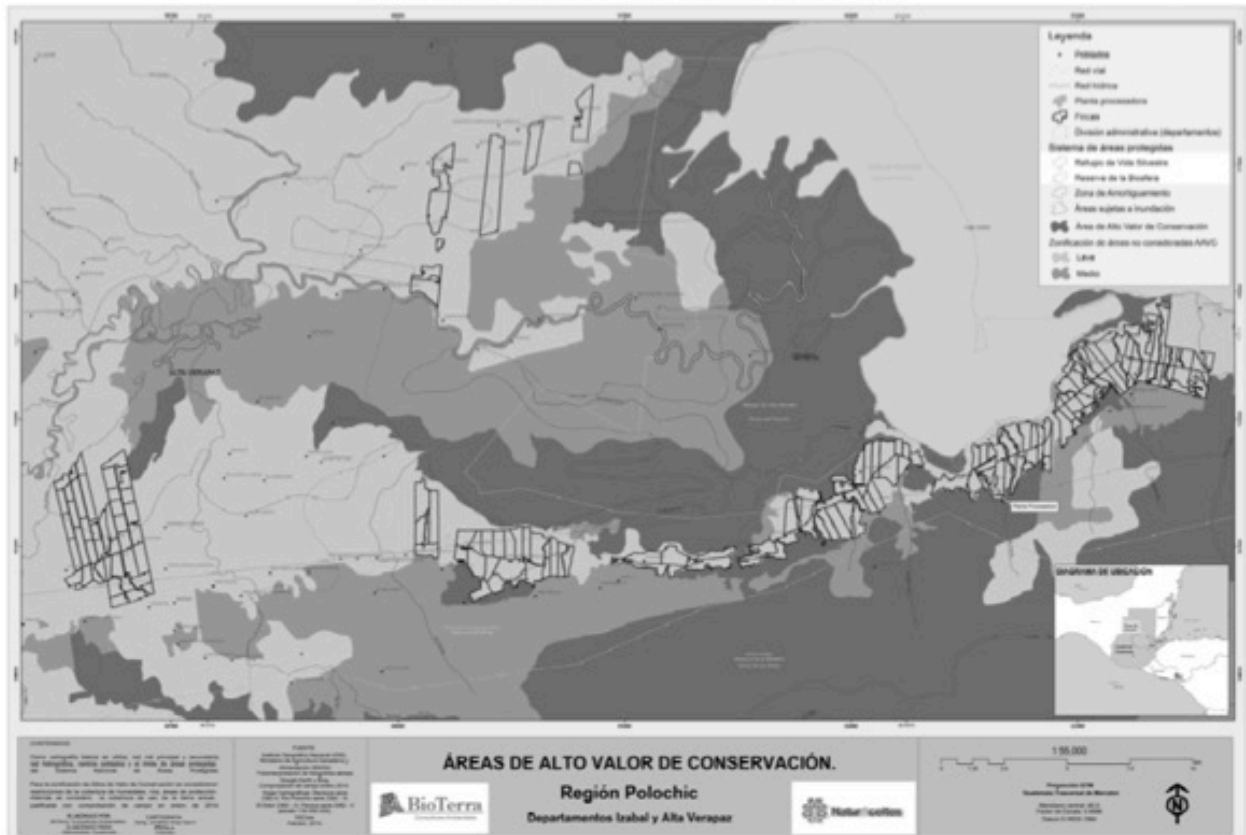


Figura 8. Mapa de áreas de alto valor de conservación de la Región del Polochic, 2014 (Documentos internos finca Pataxte, 2014).

Como se puede observar en la figura 8, dentro de los fincas de NaturAceites no existe ninguna zona de alto valor de conservación (AVC), debido a que no comprenden ecosistemas capaces de albergar concentraciones sostenibles y estables de especies bajo categorías de conservación, ni ecosistemas de gran tamaño a escala de paisaje y de importancia regional, ni ecosistemas frágiles y amenazados. Asimismo, no contienen áreas que provean servicios ecosistémicos, satisfagan necesidades fundamentales para las comunidades o zonas exclusivas que contengan valores culturales.

Una de las razones principales de que no existan zonas AVC es porque anteriormente las fincas de Palma Africana eran zonas ganaderas, lo que provocó que a lo largo de los años los ecosistemas hayan sido fragmentados y en algunos casos hayan desaparecido.

f. Los registros necesarios para demostrar su adecuado funcionamiento.

NaturAceites cuenta con los siguientes registros que permiten llevar el control de las actividades que se realizan:

- MBPA-RG-1 Mapa general de la finca miembro y control de siembras.
- MBPA-RG-2 Historial y evaluación de áreas nuevas para producción.
- MBPA-RG-3 Registro de mantenimiento y calibración de equipos de medición.
- MBPA-RG-4 Registro de calibración de bombas de espalda.
- MBPA-RG-5 Registro del agroquímico aplicado.
- MBPA-RG-6 Inventario de fertilizantes fitosanitarios.
- MBPA-RG-7 Registro del lavado del EPP.
- MBPA-RG-8 Registro de derrame de agroquímicos.
- MBPA-RG-9 Registro de avistamientos de flora y fauna.
- MBPA-RG-10 Registro de evaluación de vegetación en zonas de protección.
- MBPA-RG-11 Registro de consumo energético.
- MBPA-RG-12 Registro de consumo de agua.
- MBPA-RG-13 Registro de identificación y cuantificación de manejo de desechos.
- MBPA-RG-14 Registro de evaluación a proveedores de la finca (contratistas).
- MBPA-RG-15 Registro para árboles y arbustos plantados.
- MBPA-RG-16 Registro de monitoreo de plagas, enfermedades y malezas.
- MBPA-RG-17 Registro de control de emisiones de contaminantes.
- MBPA-RG-18 Registro de control de asistencia.

1.3 La alta dirección de la finca debe demostrar su compromiso con la certificación y con el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta norma y en la legislación vigente. Asimismo, debe conocer y avalar el sistema y sus programas, y apoyar su ejecución con los recursos necesarios.

Los administradores de las fincas que se encuentran en la región de Polochic, entre ellas la finca Pataxte, firmaron una declaratoria donde se comprometen con

la certificación Rainforest Alliance, como se muestra en la figura 9. Lo cual da a conocer y avala el SGSA de la empresa y a su vez apoya con los recursos necesarios para la implementación del SG dentro de la empresa.

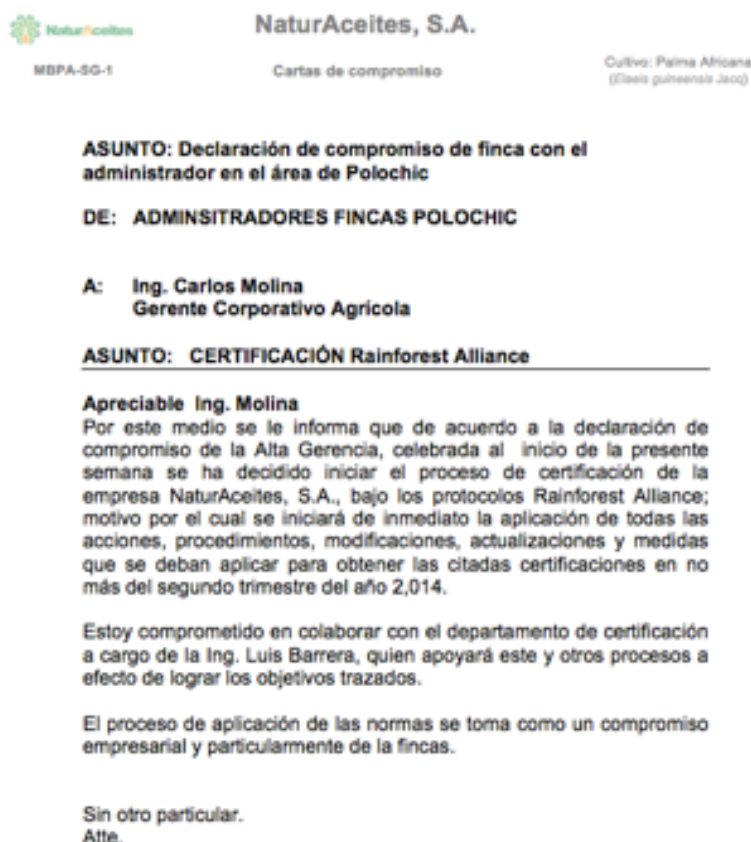


Figura 9. Carta de compromiso de la alta gerencia con la certificación Rainforest Alliance, 2014.

1.4 Los objetivos y un resumen del sistema de gestión social y ambiental y sus programas deben estar disponibles y divulgarse a los trabajadores.

El SGSA de la empresa se divulga a través de capacitaciones, en ellas se utiliza una manta como se muestra en la figura 10 donde se tiene la política ambiental y la política social en idioma español y Q'eqchi'. Además se utilizan pictogramas

para que de una forma gráfica los trabajadores puedan comprender en que consiste cada una de estas políticas.



Figura 10. Manta utilizada para la divulgación del sistema de gestión social y ambiental, 2014.

El encargado de gestión ambiental, quien tiene dominio de la lengua Q'eqchi' es la persona responsable de realizar las capacitaciones al personal de campo. Las capacitaciones consisten en explicar el compromiso de la empresa hacia sus trabajadores y el medio ambiente. Se explica en qué consiste y los objetivos del SGSA, por último se da a conocer la política ambiental y social de la empresa, para ello se utiliza la manta que muestra en la figura 10. Al finalizar cada capacitación los trabajadores deben de anotarse en un registro para llevar un control de asistencia y así poder demostrar que el sistema se encuentra divulgado.

Las capacitaciones se realizan cada seis meses, en ellas deben de asistir todo el personal de la empresa, es decir las personas que trabajan en campo y las personas que trabajan en las instalaciones del casco de la finca.

1.5 La finca debe conservar en sus instalaciones u oficina administrativa respectiva, toda la documentación y los registros creados para el sistema de

gestión social y ambiental por un período mínimo de tres años, así como aquellos que comprueben el cumplimiento con esta norma, salvo que una norma indicara otro período. Estos documentos deben estar fácilmente disponibles para los responsables de ejecutar los diferentes programas y actividades del sistema de gestión social y ambiental.

El auxiliar de certificación, es el encargado de colocar y ordenar los registros en archivos y luego almacenarlos en la bodega de gestión ambiental como se muestra en la figura 11. Los registros se encuentran a disposición del personal, si alguna persona desea tener acceso a los registros debe de abocarse con el auxiliar de certificación quien es el responsable de proporcionárselos. Los registros se almacenan por un período de cinco años, después de este tipo el papel es triturado para luego ser reciclado.



Figura 11. Almacenamiento de registros del área de Gestión Ambiental, 2014.

El programa de gestión social y ambiental se encuentra compartido en *Dropbox* con las partes interesadas, de esta forma pueden tener fácil acceso a la información ya que se encuentra disponible en formato electrónico.

1.6 Se deben evaluar los posibles impactos sociales y ambientales de nuevas obras o actividades, tales como la expansión de áreas de producción o la construcción, Se deben evaluar los posibles impactos sociales y ambientales de nuevas obras o actividades, tales como la expansión de áreas de producción o la construcción.

NaturAceites cuenta con un Diagnóstico Ambiental (DA) en donde se contemplan todas sus operaciones e infraestructura. El diagnóstico determina que el proyecto es ambiental y socialmente viable y que se ha logrado una buena relación con las comunidades del área de influencia ya que se han desarrollando actividades que contribuyen a prevenir efectos en el ambiente.

No existe un estudio de impacto ambiental porque no se han realizado construcciones nuevas, toda la infraestructura existente es de muchos años atrás, es por ello que únicamente se cuenta con el DA.

1.7 La finca debe contar con los procesos de seguimiento, medición y análisis necesarios, incluso para reclamos de sus trabajadores o de otros grupos o personas, para evaluar el funcionamiento del sistema de gestión social y ambiental y el cumplimiento con la legislación vigente y con esta norma. Los resultados de estos procesos deben registrarse e incorporarse al sistema de gestión social y ambiental mediante un plan y un programa de mejoramiento continuo. El programa de mejoramiento continuo debe incluir las acciones correctivas necesarias para remediar las situaciones de incumplimiento y los mecanismos para determinar si las acciones se ejecutan y si efectivamente resultan en mejoras o se ajustan para producir mejoras como resultado.

El programa de mejora continua está diseñado para monitorear los nueve programas que forman el sistema de gestión socio-ambiental, el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades. Luego de las auditorías internas o externas se elaboran planes de mejora en cada una de las fincas pertenecientes al grupo,

estos planes serán monitoreados por los auditores internos (quienes se encuentran certificados por Rainforest Alliance como auditores internos) para evaluar su cumplimiento conforme a las fechas establecidas por finca.

Este programa tiene como objetivo establecer procedimientos que permitan de la revisión, actualización y generación de acciones tendientes a fortalecer la gestión de las políticas, programas, planes y actividades, como estrategia para el logro de objetivos concretos de mejorar los sistemas operativos de la empresa.

Toda acción o procedimiento que se implemente como parte del programa de mejora continua deberá quedar registrado, con fines de evidenciar la aplicación de cambios progresivos en los sistemas operativos de la empresa y para dejar constancia de los cambios operados y si éstos tienen un impacto en la producción. En base a registros se pueda establecer fehacientemente la significancia de la medida de mejora en función de su efectividad y el tiempo de su aplicación, lo que podrá evaluarse en términos económicos y de uso de recursos físicos y humanos.

1.8 Los proveedores de servicios a la finca deben asumir el compromiso de cumplir con los requisitos ambientales, sociales y laborales de esta norma tanto mientras operan en la finca como cuando realizan actividades fuera de esta relacionadas con estos servicios. La finca debe tener mecanismos para evaluar a sus proveedores de servicios y verificar que cumplan con esta norma. La finca no debe usar los servicios de proveedores o contratistas que no cumplan con los requisitos sociales, laborales o ambientales de esta norma.

Los proveedores a los que NaturAceites les compra fertilizantes y agroquímicos son: Syngenta, Dow AgroSciences, Monsanto, Du Pont, Insectrol, Pfizer, Disagro y Agrocentro. En el momento que la empresa firman el contrato con los proveedores existe una cláusula donde se indica que los proveedores se comprometen con cumplir con los principios de la norma Rainforest Alliance.

La finca utiliza varios mecanismos para evaluar a sus proveedores, entre ellos se encuentran las siguientes acciones. Al momento de descargar producto dentro de las instalaciones de la finca deben de acoplarse a las normas de NaturAceites y por consiguiente a los principios de Rainforest Alliance; es por esto que en las instalaciones se encuentra una manta con las normativas que deben de cumplir en su estadía en la finca (ver figura 12).



Figura 11. Normas de ingreso a finca Pataxte, 2014.

Para verificar que los trabajadores de los proveedores se les trate de una forma justa, se les pague el salario mínimo, no sean sometidos a trabajos forzosos, conozcan la norma Rainforest Alliance y tengan acceso a salud, el auxiliar de

gestión ambiental se encuesta a tres de sus trabajadores en el momento que lleguen a dejar producto a la finca (figura 13).

Las encuestas se realizan dos veces al año y se trata que las personas encuestadas sean diferentes para corroborar que las condiciones de los trabajadores sean las mismas para todos. En dado caso la empresa no cumpla con los requisitos, ya no podrá prestar sus servicios a la empresa hasta que demuestre que sus acciones van acorde a la normativa.

1.9 La finca debe implementar un programa de capacitación y educación para garantizar la ejecución eficaz del sistema de gestión social y ambiental y sus programas. Los temas de capacitación deben ser identificados según esta norma, los puestos de trabajo y los tipos de labores realizadas. Se deben mantener registros de las firmas de los participantes, los temas tratados y el nombre del instructor para cada evento de capacitación o educación. Las capacitaciones requeridas por la finca deben formar parte de las actividades laborales remuneradas.

Todo el personal que labora en las fincas de producción, en las plantas de extracción y refinamiento, así como el personal administrativo y de servicios, debe ser capacitado en base a competencias laborales que les permitan desarrollar efectivamente su trabajo, la estandarización de las actividades y los temas generales de las normas de Rainforest Alliance.

El objetivo general del programa de capacitaciones establece: Capacitar periódicamente a todos los trabajadores de las fincas de NaturAceites S.A. sobre los principios y criterios de la norma Rainforest Alliance así como en las actividades productivas, para facilitar la integración de los conceptos de mejora continua en todas las actividades.

Objetivos específicos:

- Capacitar a todos los trabajadores sobre las normas de certificación Rainforest Alliance.
- Capacitar a todos los trabajadores sobre temas ambientales y de conservación de los recursos naturales.
- Capacitar a todos los trabajadores sobre temas de salud, higiene y seguridad ocupacional.
- Capacitar a todos los trabajadores sobre las técnicas y procedimientos para el manejo integral del cultivo.
- Capacitar a todos los miembros del SIG en los temas de la norma de grupos.

El programa de capacitaciones cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo:

Metas de corto plazo:

- El 100% de los trabajadores están capacitados en temas de la norma de agricultura sostenible, uso y conservación de recursos naturales, salud y seguridad ocupacional y manejo integrado del cultivo.

Metas de mediano plazo:

- El 100% de los miembros del grupo están capacitados en temas de la norma de agricultura sostenible, uso y conservación de recursos naturales, salud y seguridad ocupacional y manejo integrado del cultivo.
- El 50% del personal temporal es capacitado en temas de la norma de agricultura sostenible, uso y conservación de recursos naturales, salud y seguridad ocupacional y manejo integrado del cultivo.

Metas a largo plazo:

- El 100% de los miembros del grupo están capacitados en temas de la norma de agricultura sostenible, uso y conservación de recursos naturales, salud y seguridad ocupacional y manejo integrado del cultivo.

- El 100% del personal temporal capacitado en temas de la norma de agricultura sostenible, uso y conservación de recursos naturales, salud y seguridad ocupacional y manejo integrado del cultivo.

Los temas de las capacitaciones son:

- Capacitación sobre las Normas de certificación Rainforest Alliance y su aplicación a las actividades productivas del grupo.
- Capacitación sobre la importancia de la protección y conservación de los ecosistemas naturales y la vida silvestre.
- Capacitación sobre el uso racional y conservación del recurso hídrico.
- Capacitación sobre las medidas y procedimientos de seguridad laboral en todas las áreas productivas y de transformación del producto.
- Capacitación sobre las técnicas y procedimientos para el manejo seguro de agroquímicos.
- Capacitación sobre las prácticas de higiene y salud tanto dentro de las áreas productivas como en las habitacionales.
- Capacitación sobre las técnicas de conservación de suelos.
- Capacitación sobre el manejo de desechos.
- Capacitación a los miembros del SIG.
- Capacitación sobre SGSA y SIG a los encargados de las fincas.

El programa de capacitación y educación está a cargo de la Dirección General y coordinado por el departamento de Recursos Humanos, quien mantiene los registros de capacitación en el archivo maestro. El figura 14 muestra el registro que se llena al concluir cada capacitación.

1.10 La finca debe tener un sistema para evitar la mezcla de productos certificados con productos no certificados en sus instalaciones, así como para evitar la mezcla durante los procesos de cosecha, empaque y transporte. Se deben registrar todas las transacciones de los productos certificados. Los productos que salen de la finca deben identificarse debidamente y estar

acompañados de documentación que indique su origen en una finca certificada.

Los camiones que transportan la fruta hacia la planta extractora deben de presentar un registro que llena el caporal en donde coloca el lote y pante de donde se cortó la fruta (figura 15), de esta forma se identifica la procedencia de los productos. Se debe de tomar en cuenta que NaturAceites cuenta con todas sus fincas certificadas.

NaturAceites
PLANTA EXTRACTORA DE ACEITE
ENVIO
Nº 010883

DA	ME	AO
13	08	14

FINCA DE ORIGEN: Pataxte
DESTINO: FAB Pataxte
PROYECTO: ZOL

PANTE: 2017
RACIMOS: 20
SACOS: 20

PANTE:
RACIMOS:
SACOS:

HORA ENTRADA:
HORA SALIDA: 5:30 PM
PLACAS:
CONDUCTOR:
TOTAL RACIMOS:
TOTAL SACOS LF:
PESO X RACIMO:
CARGADORES:

CAPORAL Carlos Poe

NaturAceites, S.A.
BASCULA
PLANTA EXTRACTORA
FINCA PATAXTE, EL ESTIJO AB.
GUATEMALA, C. A.

ENCARGADO CONDUCTOR ENCARG. BASCULA

Figura 15. Registro de sitio de corte de la fruta procesada en la planta extractora de NaturAceites, 2014.

1.11 *La finca debe describir anualmente sus fuentes de energía y la cantidad de energía utilizada de cada fuente para procesos de producción, transporte y uso doméstico dentro de los límites de la finca. La finca debe contar con un*

plan de eficiencia energética para disminuir su dependencia de energía no renovable y para promover el uso de energía renovable. Si es factible, el uso de fuentes de energía provenientes de la finca debe ser preferido.

Se lleva un registro mensual de consumo energético como se muestra en figura 16. Se tiene también un plan de eficiencia energética donde se plantean metas del área agrícola y de la planta para reducir el consumo de energía, estas metas son:

- Monitoreo de utilización de energía renovable por tonelada de aceite de Palma crudo (APC) o de los subproductos en la planta extractora.
- Monitoreo de uso directo de combustible fósil por tonelada de Aceite de Palma Crudo (APC) o de Racimo de Fruto Fresco (RFF).
- Crear los mecanismos de control del consumo energético.
- Capacitación en temas de uso responsable de la energía.
- Buscar métodos alternativos de generación eléctrica.
- Eficiente los consumos de energía en distintas áreas de la empresa.

La finca Pataxte produce su propia energía procedente de la cáscara de la fruta, cumpliendo así su política interna de cero desperdicio.

1.12 Resumen del cumplimiento general del Principio 1: Sistema de Gestión Social y Ambiental

En el Cuadro 4, se presenta el cumplimiento de los criterios del principio uno de la norma Rainforest Alliance por parte de la finca Pataxte en el año 2014.

Cuadro 4. Resumen del cumplimiento del Principio 1: Sistema de Gestión Social y Ambiental en la finca Pataxte 2014.

Criterio	Resumen de criterio	Cumple	
		Sí	No
1.1	¿Existe implementado y documentado y un sistema de gestión social y ambiental?	X	
1.2	¿Se ejecutan actividades para cumplir con la norma?	X	
1.3	¿Tiene la alta dirección de la finca un compromiso con la certificación, la norma y la legislación?	X	
1.4	¿Está el sistema de gestión disponible a los trabajadores y es divulgado?	X	
1.5	¿Se conserva toda la documentación para el sistema de gestión por mínimo de tres años?	X	
1.6	¿Se evalúan los impactos de nuevas obras de actividades?	X	
1.7	¿Existen procesos de seguimiento, medición y análisis para evaluar el sistema de gestión?	X	
1.8	¿Los proveedores de servicios se comprometen a cumplir con los requisitos de la norma?	X	
1.9	¿Se implementa y registra un programa de capacitación y educación?	X	
Criterio Crítico 1.10	¿Existe un sistema para evitar la mezcla de productos certificados (trazabilidad)	X	
1.11	¿La finca describe anualmente sus fuentes de energía y la cantidad de energía utilizada de cada	X	

	fuente para procesos de producción, transporte y uso doméstico dentro de los límites de la finca?		
--	---	--	--

NaturAceites ha hecho del sistema de gestión social y ambiental una costumbre y un modelo de trabajo, dando como resultado el cumplimiento con cada uno de los criterios del principio 1. Esto se ha podido lograr mediante el compromiso que tiene la alta gerencia en la implementación del SG dentro de la empresa. Y a la forma de transmitir el sistema de gestión a cada uno de sus colaboradores, desde el personal administrativo hasta las personas que trabajan en campo.

Cada una de las capacitaciones y proyectos de educación de los nueve programas con los que se trabajan, han logrado que la cultura de la normativa Rainforest Alliance sea transmitido y pueda ser implementado en su gran mayoría. Se debe resaltar que esto se ha alcanzado en gran parte por utilizar el idioma Q'eqchi', dado que la mayoría de trabajadores no hablan español. Sin embargo, es importante que año con año se revisen estos programas para buscar puntos de mejora y que las metas planteadas puedan ser cada vez más ambiciosas.

Se ha tratado que los proveedores de la empresa cumplan con los requisitos de la norma, no obstante el sistema que se está utilizando para evaluarlos no es el mejor, ya que no abarca es su totalidad los diez principios de la norma Rainforest Alliance. Por lo que se debe de buscar nuevos mecanismos de evaluación, como visitas a las instalaciones de las empresas y sus bodegas, revisión de sus políticas y procedimientos, actualizar y validar la encuesta que se utiliza actualmente.

La caldera con la que se cuenta permite que finca Pataxte pueda generar su propia energía y así ser auto sostenibles energéticamente. Además permite que toda la fruta sea utilizada y así no generar desperdicios, esto favorece ya que por la lejanía que se tiene a Morales, Izabal no permite que los recolectores de basura lleguen a la finca, por lo que se busca la manera de generar la menor cantidad de desechos.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que la finca cumple con el Principio 1 de la norma, y que por medio de las auditorías internas puedan mejorar los procesos y mantenerse en la cultura de mejora continua.

2. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

2.1 Todos los ecosistemas naturales existentes, tanto acuáticos como terrestres, deben ser identificados, protegidos y recuperados mediante un programa de conservación. El programa debe incluir la recuperación de ecosistemas naturales o la reforestación de áreas dentro de la finca que no son apropiadas para la agricultura.

La finca cuenta con un Programa de Conservación de Ecosistemas y Protección de Vida Silvestre, en el cual se detalla lo siguiente:

Objetivo General:

Identificar, proteger y conservar los ecosistemas existentes y proteger la vida silvestre en las fincas.

Objetivos específicos:

- Identificar los ecosistemas que se encuentran en las fincas.
- Proteger los ecosistemas en las fincas.
- Identificar la flora y la fauna que se encuentra en la región.
- Identificar especies en peligro de extinción tanto de flora como fauna para enfocar los esfuerzos de conservación hacia estas especies.
- Prohibir la cacería en todas las fincas.

Metas a Corto Plazo:

- Todos los ecosistemas están identificados en las fincas.
- Mapas de ecosistemas elaborados en todas las fincas.
- Listado de flora y fauna elaborado por todas las fincas.
- Especies en peligro de extinción de flora y fauna identificadas en todas las fincas.
- Se cuenta con un inventario de todos los animales silvestres en cautiverio dentro de las fincas.

- La cacería se prohíbe en todas las fincas.

Metas a mediano plazo:

- 50% de barreras vegetales establecidas entre el cultivo y áreas de actividad humana.
- 50% de barreras vegetales establecidas entre el cultivo y ecosistemas identificados en las fincas.
- Se cuenta con un plan de reforestación con especies nativas de árboles para ser sembrados en las fincas.

Metas a Largo Plazo:

- 25% del programa de reforestación implementado en las fincas.
- 100% de barreras vegetales establecidas entre el cultivo y áreas de actividad humana.
- 100% de barreras vegetales establecidas entre el cultivo y ecosistemas identificados en las fincas.

Las actividades que se realizaron para dar cumplimiento a las metas son:

1. Prohibir la cacería en las fincas certificadas. Por medio de capacitaciones a los trabajadores y la colocación de rótulos en áreas susceptibles de las fincas se prohibió la cacería.
2. Elaborar un listado de flora y fauna por finca. Se elaboró un listado de la flora y fauna de la región en la que se encuentran las fincas (Anexo 6 y 7).
3. Establecimiento de barreras vegetales de un metro de largo entre el cultivo y las comunidades que se encuentran colindando con la finca Pataxte.
4. Delimitar zonas de amortiguamiento. Se delimitaron zonas de amortiguamiento en los ecosistemas que se encuentren en las fincas, estos servirán para proteger los ecosistemas de cualquier contaminación o impacto. En los registros de la finca Pataxte en el SIG se encuentra un mapa de la finca en donde están identificados los ecosistemas, el cual tiene por nombre: Análisis

del Ecosistema Natural de la Cobertura Forestal 1999 y Detección del Plantaciones de Palma Africana 2005.

Las personas responsables que las actividades se lleven a cabo y dar el seguimiento adecuado para el cumplimiento de las metas son: el administrador de finca Pataxte, Coordinador de Gestión Ambiental y Certificación, y Auxiliar de Gestión Ambiental.

2.2A partir de la fecha de aplicación para la certificación, la finca no debe destruir ningún ecosistema natural. Adicionalmente, a partir del 1 de Noviembre de 2005, en la finca no se debe haber destruido ningún ecosistema de alto valor por o debido a actividades intencionadas de producción de la finca. Si entre el 1 de Noviembre de 1999 y el 1 de Noviembre de 2005, algún ecosistema natural ha sido destruido por o debido a actividades intencionadas de producción de la finca, la finca debe implementar los siguientes análisis y mitigaciones:

- a. Ejecutar un análisis de la destrucción causada para documentar el alcance e impacto ecológico de la destrucción.*
- b. Formular un plan de mitigación que compensa los impactos negativos, asesorado por un profesional competente y consistente con la legislación aplicable.*
- c. Implementar las actividades de este plan de mitigación, incluyendo por ejemplo el apartar de un porcentaje significativo del área de la finca para propósitos de conservación.*

No aplica, debido a que en la finca Pataxte no ha deforestado ningún área antes del 1 de noviembre de 1999. La figura 17, muestra un mapa de 1999, que demuestra que era cobertura no boscosa el sitio donde se encuentra ubicada actualmente la finca Pataxte.

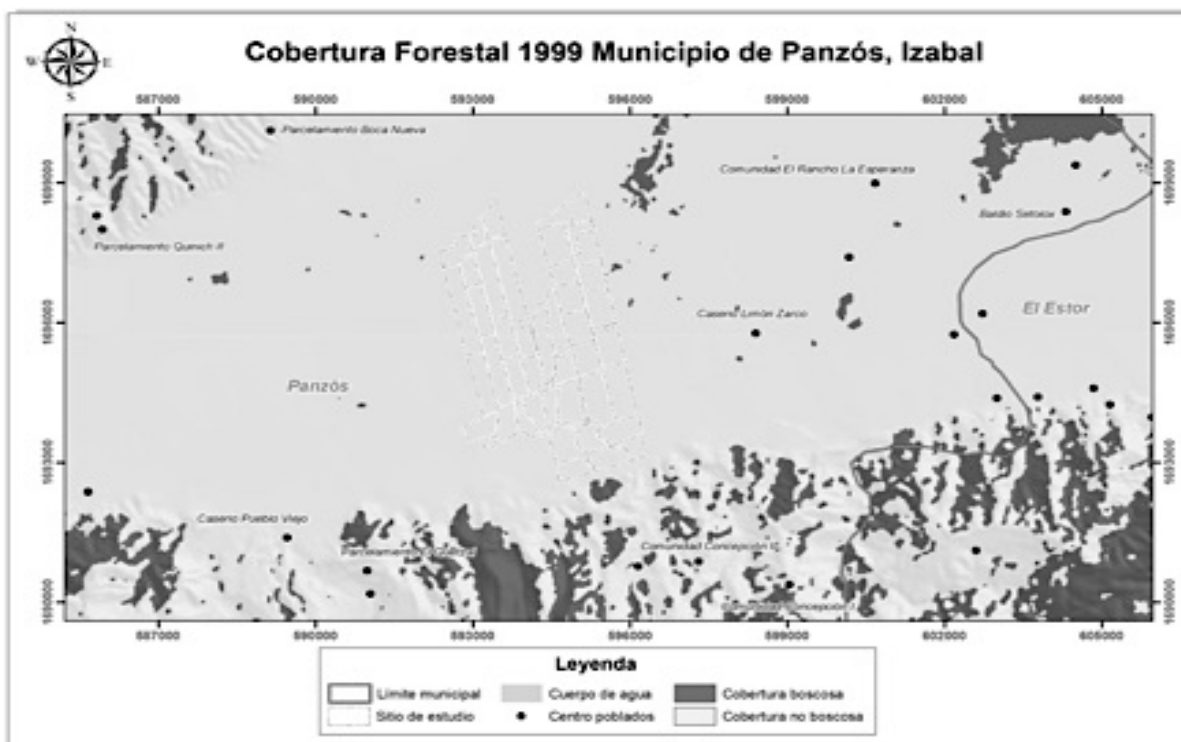


Figura 17. Mapa de cobertura forestal en el año 1999 de la finca Pataxte, Izabal, 2014 (Documentos internos finca Pataxte, 2014).

2.3 Las áreas productivas no deben ubicarse en lugares donde pudieran provocar efectos negativos en parques nacionales, refugios de vida silvestre, corredores biológicos, reservas forestales, áreas de amortiguamiento u otras áreas de conservación biológica públicas o privadas.

En la figura 18 se presenta el mapa de áreas protegidas de la República de Guatemala, tomándolo como base la finca Pataxte (se encuentra identificada con una estrella amarilla) no se encuentra ubicada en zona de conservación.



Figura 18. Mapa de áreas protegidas República de Guatemala (MAGA, 2002).

El cultivo de Palma Africana es compatible con el medio ambiente y con los ecosistemas presentes en sus alrededores, ya que a diferencia de un cultivo anual que deja el suelo en su mayoría desnudo durante varios meses, tiene la cualidad de convertirse en bosque tropical artificial, sirviendo de hábitat para varias especies (GREPALMA, 2013).

2.4 Se permite la tala, extracción o cosecha de árboles, así como de plantas, semillas y otros productos forestales no maderables, siempre y cuando la finca

cuente con un plan de manejo sostenible aprobado por las autoridades competentes y con los permisos requeridos por la legislación vigente. En ausencia de legislación respectiva, el plan deberá haber sido elaborado por un profesional competente en la materia. No se permitirá la extracción de plantas de especies amenazadas o en peligro de extinción.

No aplica. En las fincas de NaturAceites no se permite la tala de árboles, extracción de plantas o semillas, es por esto que en toda la finca se puede encontrar rótulos que prohíben estas actividades como lo demuestra la figura 19. En el Programa de Conservación de Ecosistemas y Protección de Vida Silvestre es donde se encuentra documentada la prohibición de dicha actividad.

Además dentro del Sistema de Gestión Socio-Ambiental Rainforest Alliance se cuenta con una política que prohíbe esta actividad: Está prohibida la destrucción o alteración de los ecosistemas, la deforestación y la tala no justificada o indiscriminada de árboles dentro o fuera de la finca como resultado de actividades de gestión o producción de la finca.



Figura 19. Rótulo que prohíben la cacería y tala de árboles dentro de las plantaciones de la finca Pataxte, 2014.

2.5 Debe existir una separación mínima entre las áreas de producción y los ecosistemas naturales terrestres donde no se utilicen agroquímicos. Se debe establecer una zona de protección con vegetación mediante la siembra o la regeneración natural entre áreas de diferentes cultivos permanentes o semipermanentes, o entre diferentes sistemas de producción. Se deben respetar las distancias entre áreas de producción y ecosistemas naturales terrestres definidas.

La finca utiliza la implementación de las barreras vivas como medios de separación entre las áreas productivas y los ecosistemas naturales. Para ello el administrador de la finca Pataxte, es el encargado de diseñar el programa de implementación de barreras vegetales.

Luego de la elaboración del programa se establecen las fechas para la siembra de las barreras vegetales. Por lo cual, para un período de dos años se espera contar con el 50% de las barreras establecidas y para tres años (2014) con el 100%. En el cuadro 7 se muestra la planificación para el año 2014, además se lleva un registro del número de árboles que han sido plantados y el lugar del área reforestada (figura 22).

Cuadro 7. Planificación de reforestación en finca Pataxte para el año 2014.

Actividad		Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Establecimiento 100% barreras cultivo y comunidades												
2	Establecimiento 100% barreras cultivo y ecosistemas												
3	25% del plan de reforestación implementado												

En los meses de mayo a octubre se encuentra presente la estación lluviosa, es por esto que el programa de reforestación se concentra en los meses de junio, julio y agosto para aprovechar la lluvia y asegurarse que la mayoría de árboles plantados sobrevivan. En el Procedimiento Operativo Estandarizado (POE) de reforestación se encuentra documentada la distancia a la que se deben de sembrar las barreras vivas tomando en cuenta si es calle, caminos internos o poblados los que colinda con el cultivo de Palma Africana.

2.6 Se deben proteger los ecosistemas acuáticos de la erosión, la deriva y el escurrimiento de agroquímicas hacia el agua mediante el establecimiento de zonas de protección en las riberas de ríos, arroyos o quebradas permanentes y temporales, lagos, humedales y en las orillas de otros ecosistemas acuáticos. Se deben respetar las distancias entre áreas de producción y ecosistemas acuáticos definidas. Las fincas no deben alterar ecosistemas acuáticos para crear nuevos canales de drenaje o de riego. Aquellos ecosistemas acuáticos convertidos en el pasado deben mantener su cobertura vegetal natural o, en su ausencia, esta cobertura debe ser recuperada. La finca debe usar y expandir el uso de coberturas verdes de vegetación en los taludes y fondos de los canales de drenaje.

Desde un principio cuando la Palma Africana fue sembrada se respetaron los ecosistemas acuáticos y se acordó dejar la cobertura vegetal existente para que pudiera ser utilizada como barrera viva natural y así proteger los ecosistemas acuáticos como se muestra en la figura 20. Esto se encuentra por escrito en el documento histórico de INDESA, en el cual se recopilan los acuerdos que se tenían cuando las tierras eran utilizadas como potreros y actualmente son utilizados para el cultivo de Palma Africana. En estas zonas es prohibido el uso de agroquímicos lo que asegura que los cuerpos de agua no sean contaminados.



Figura 20. Barrera viva entre ecosistemas acuáticos y plantaciones de Palma Africana, 2014.

El cultivo de Palma Africana no necesita ser regado, esto provoca que no sea necesario alterar ecosistemas para crear canales de drenaje o de riego, es por esto que los ecosistemas se encuentran en buen estado y continúan conservando su barrera viva natural compuesto por árbol Santa María, arbustos, Palmas de corozo y helechos.

En los ríos, quebradas de agua y en las orillas de otros cuerpos de agua naturales aledañas a la finca, pero no son propiedad de NaturAceites, se estableció un programa de reforestación con siembra de vegetación nativa y procesos de regeneración natural. Esto con el fin de ayudar a conservar las zonas de recarga hídrica y prevenir la contaminación de los cuerpos de agua

2.7 La finca debe establecer y mantener barreras de vegetación entre el cultivo y las áreas de actividad humana dentro de la finca, así como entre las áreas de producción y las orillas de los caminos públicos que atraviesan o circundan la finca. Estas barreras deben consistir en vegetación nativa permanente con árboles, arbustos u otros tipos de plantas, con el fin de fomentar la

biodiversidad, minimizar cualquier impacto visual negativo y reducir la deriva de agroquímicos, polvo y otras sustancias procedentes de las actividades agrícolas o de procesamiento. Se deben respetar las distancias entre áreas de producción y áreas de actividad humana definidas.

El administrador de la finca fue el encargado de diseñar un programa de implementación de barreras vegetales. Luego que el plan fue elaborado se establecieron fechas para el establecimiento de las barreras (cuadro 4).

La meta establecida es que para diciembre del 2104 se cuente con el 100% de las barreras vivas establecidas. Sin embargo, no será posible cumplir con la meta por ser más de 60 kilómetros en caminos internos los que deben de ser reforestados. Por lo que en enero del 2015 se creará un nuevo plan de reforestación adecuado a la extensión que se desea reforestar.

El árbol de fuego (*Brachychiton acerifolius*) es la especie que se utiliza para crear la barrera viva entre calles, caminos internos y poblados, debido a que no necesita ser regada y por su rápido crecimiento.

2.8 Aquellas fincas con cultivos agroforestales y que se ubican en áreas cuya vegetación natural original es bosque deben establecer y mantener un sistema agroforestal permanente y distribuida de forma homogénea por la plantación. La estructura de este sistema agroforestal debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. La comunidad de árboles en la tierra cultivada consiste de un mínimo de 12 especies nativas por hectárea en promedio.*
- b. El dosel de árboles se compone de mínimo dos doseles o estratos de copas de árboles.*
- c. La densidad promedia mínima del dosel de árboles dentro del cultivo es de 40%.*

No aplica. NaturAceites no tiene cultivos agroforestales únicamente de Palma Africana.

2.9 La finca dentro de sus límites debe implementar un plan para mantener o restaurar la conectividad de los ecosistemas naturales a nivel de paisaje, considerando la conectividad de hábitats a nivel de paisaje; por ejemplo por medio de elementos como vegetación nativa en la orilla de calles o caminos y cauces naturales de agua u orillas de ríos, árboles dentro del cultivo, cercas o barreras vivas.

NaturAceites cuenta con un plan para restaurar la conectividad de los ecosistemas. Este plan tiene como principal objetivo: Desarrollar zonas de reserva en todas las áreas que no se encuentren aptas para el cultivo de Palma Africana, recuperando así el bosque ripario (buffer) y corredores biológicos dentro del área de la plantación, para la recuperación de la cubierta vegetal. Para ello se identificaron las especies nativas forestales de la región y se realizaron viveros para la propagación de las especies, por medio de un plan de reforestación en áreas de reservas. Esto con la finalidad de fomentar los corredores biológicos con la Sierra de las Minas y así propiciar que las especies transiten por el área.

Gran parte de las reforestaciones que se han realizado se ha utilizado el árbol Santa María (*Calophyllum brasiliense*) y el árbol de fuego (*Brachychiton acerifolius*) como se muestra en la figura 21.

Además se lleva un registro del nombre y número de especies que se han sembrado (figura 22), las personas encargadas de llevar este registro es el caporal del vivero de Gestión Ambiental, quien además tiene a su cargo la reproducción y monitoreo de los árboles sembrados.



Figura 21. Reforestación realizada para crear corredores biológicos en la finca Pataxte con las Sierra de las Minas, 2014.

2.10 Resumen del cumplimiento general del principio 2: Conservación del Ecosistema

En el Cuadro 8, se presenta el cumplimiento de los criterios del principio dos de la norma Rainforest Alliance en la finca Pataxte en el año 2014.

Cuadro 8. Resumen del cumplimiento del principio 2: Conservación del Ecosistemas en la finca Pataxte, 2014.

Criterio	Resumen de criterio	Cumple	
		SÍ	NO
Criterio crítico 2.1	¿Se implementa y registra un programa de conservación donde los ecosistemas naturales son identificados, protegidos, conservados y recuperados?	X	
Criterio crítico 2.2	¿Se mantiene la integridad de los ecosistemas y no se permite su destrucción?	X	
2.3	¿Las áreas productivas se ubican donde no puedan provocar efectos negativos (cerca de áreas protegidas)?	X	
2.4	¿Se cuenta con un plan de manejo aprobado por las autoridades en caso que se permita la tala?		X
2.5	¿Existe un espacio de separación mínima entre la finca y los ecosistemas naturales?	X	
2.6	¿Se protegen los cauces naturales con las distancias indicadas y zonas de protección?	X	
2.7	¿Existen zonas de vegetación entre el cultivo y las áreas de actividad humana?		X
2.8	¿Existe un sistema agroforestal? Si así fuera, se ubican áreas cuya vegetación natural original es bosque establecido y mantenido un sistema agroforestal?	X	

2.9	¿La finca posee dentro de sus límites un plan implementado para mantener o restaurar la conectividad de los ecosistemas naturales a nivel de paisaje, considerando la conectividad de hábitats a nivel de su paisaje?	X	
-----	---	---	--

De acuerdo a los resultados presentados en el Cuadro 8, se puede decir que la finca cumple con la mayoría de los criterios del Principio 2 de la norma. Esto conlleva a evaluar varios aspectos que la finca debe seguir trabajando para conservar el medio que rodea la plantación de Palma Africana.

Un aspecto a resaltar, es las colindancias de las plantaciones de Palma Africana con zonas de alto valor de conservación, por lo que es necesario que la conservación de los ecosistemas sea una prioridad. NaturAceites se ha comprometido a cuidar de los ecosistemas y apoyar en todo lo que esté en su alcance para restaurar la conectividad entre ellos. Es importante continuar con los programas de reforestación y tomar en cuenta a los niños de las escuelas cercanas a la finca, debido a que ellos deben de aprender a cuidar y a proteger la naturaleza, en especial el área protegida de la Sierra de las Minas.

Dentro de la finca Pataxte no se permite la tala de árboles, esto ha ayudado a que las zonas de bosque se mantengan. Dado que no se permite esta actividad nunca se creó un plan de manejo para la extracción de madera. Sin embargo cuando se realizó el relleno sanitario se tuvieron que talar algunos árboles de la zona y la empresa no contaba con ningún plan de manejo. Debido a los casos especiales o actividades que puedan presentarse en un futuro se hace necesario que la empresa cuente con un plan de manejo aprobado por las autoridades competentes en este tema.

Debido a que se respetó desde un inicio las barreras vivas a las orillas de los ríos se ha podido mantener los cuerpos de agua vírgenes. Con el programa de

capacitaciones se les ha enseñado a los trabajadores a que no deben lavar ropa, vehículos o incluso bañarse en ellos. Esto poco a poco se ha convertido en un hábito cultural y donde las familias (esposas y niños) se ven involucrados en actividades que contribuyen a proteger la calidad de los ríos, demostrando que con perseverancia y dedicación se puede cambiar la forma de actuar de las personas.

El programa conservación de ecosistemas y protección de vida silvestre cuenta con la implementación de barreras vivas en las zonas indicadas por la normativa. A pesar del esfuerzo del administrador de la finca por crear una barrera viva entre las calles, caminos internos y poblados con la siembra de Palma Africana no se podrá cumplir con la meta propuesta para este año como se tenía estipulado, debido a la extensión de la finca. Es necesario realizar un nuevo programa con fechas reales y alcanzables para poder verificar el cumplimiento de este objetivo. Una alternativa es asignar a un mayor número de personas para que trabajen en esta actividad. La importancia de contar con una barrera viva radica en el control y erosión del suelo y ayuda en la reducción de la deriva de agroquímicos.

3. PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

3.1 Se debe crear y mantener un inventario de la vida silvestre y de sus hábitats presentes en la finca.

La finca Pataxte cuenta con un inventario de vida silvestre el cual incluye aves y mamíferos. En enero del 2014 se contrató a un biólogo para que realizara una evaluación biológica y ecosistémica de la región Polochic. En el anexo 6 se puede encontrar el listado de aves que habitan en el lugar y en el anexo 7 el listado de mamíferos. Adicionalmente se lleva un registro de avistamiento de flora y fauna (figura 23) por si en dado caso se observa una nueva especie esta pueda quedar documentada.

La evaluación biológica y ecosistémica de la región Polochic se encuentra en físico en el departamento de Gestión Ambiental y adicionalmente se tiene el documento en digital compartido en una carpeta de *Dropbox* donde puede ser consultado por el encargado de cada departamento.

3.2 Se deben proteger y recuperar los ecosistemas que constituyan un hábitat para la vida silvestre que vive en la finca o que transita por la finca durante su migración. La finca debe tomar medidas especiales para proteger a las especies amenazadas o en peligro de extinción.

NaturAceites como parte de su plan de reforestación y con el objetivo de fomentar los corredores biológicos se ha reforestado 475 hectáreas. Habiendo sembrado más de 153,300 árboles en El Estor, Izabal, y la Franja Transversal del Norte, Alta Verapaz (figura 24). Con el objetivo de tener un control y documentar esta actividad se lleva un registro de árboles y arbustos plantados (figura 22).

3.3 Se debe prohibir la cacería, la recolecta, la extracción y el tráfico de animales silvestres en la finca. Se les permite a los grupos culturales o étnicos cazar o

recolectar fauna silvestre de una manera controlada y en áreas designadas para tales fines bajo las condiciones siguientes:

- a. Las actividades no involucran especies amenazadas o en peligro de extinción.*
- b. Existe legislación establecida que reconoce los derechos de estos grupos de cazar o recolectar vida silvestre.*
- c. Las actividades de cacería y recolecta no tienen impactos negativos en procesos o funciones ecológicos o importantes para la sostenibilidad agrícola o de ecosistemas locales.*
- d. La viabilidad a largo plazo de las poblaciones de las especies no está afectada.*
- e. Las actividades de cacería y recolecta no son para fines comerciales.*

En NaturAceites se prohíbe la cacería, es por ello que en el casco de la finca se han colocado una serie de pictogramas donde se hace mención a la prohibición que existe (figura 12), adicionalmente se han colocado rótulos en área susceptibles donde se prohibirá la caza de animales (Figura 19). Si en dado caso se llegara a encontrar un trabajador casando animales se procederá a llamarle la atención por escrito, si fuese la segunda ocasión se procederá a su despido.

3.4 El productor debe mantener un inventario de animales silvestres en cautiverio dentro de la finca y ejecutar políticas para regular y reducir su tenencia. No se debe permitir el cautiverio de especies amenazadas o en peligro de extinción.

En la finca Pataxte se mantiene un inventario de venados cola blanca. Se cuenta con 130 venados cola blanca: 9 adultos, 13 machos jóvenes, 29 hembras adultas, 41 hembras jóvenes y 28 indefinidos. La finca planifica que la última semana del mes un biólogo visite la finca Pataxte, con el fin de realizar un inventario actualizado, verificar el estado físico de los venados y verificar si las condiciones en que viven son las adecuadas para su reproducción.

Actualmente NaturAceites no cuenta con una política para la protección de los venados cola blanca, lo cual debe tomarse en cuenta debido a la alta población de venados que poseen en la finca y a los aspectos documentales que esto conlleva. Sin embargo cabe mencionar que los venados viven en condiciones adecuadas y esto se ve reflejando en los partos múltiples que tienen las hembras.



Figura 25. Venados cola blanca en finca Pataxte, 2014.

3.5 Se permite que la finca maneje zocriaderos de animales silvestres siempre y cuando cuente con las condiciones y los permisos establecidos por la legislación vigente y con la supervisión de un profesional competente en la materia.

NaturAceites cuenta con el permiso del CONAP para mantener un zocriadero de venados cola blanca y un biólogo quien es la persona competente y designada

para el cuidado de los mismos. Se debe de tomar en cuenta que los venados cola blanca son una especie amenazada y se encuentran en el listado de CITES.



Figura 26. Permiso extendido por el CONAP para la tenencia de venados Cola Blanca en finca Pataxte, 2014.

3.6 Las fincas que reintroducen vida silvestre a su hábitat deben contar con el respectivo permiso de las autoridades y cumplir con las condiciones establecidas por la legislación vigente o reintroducirla mediante programas establecidos y debidamente autorizados. La finca debe estar asesorada por un profesional competente en esta materia. No se puede introducir vida silvestre exótica en la finca.

La finca Pataxte ha realizado actividades de reintroducción de vida silvestre. Como fue el caso en el año 2012 donde se liberaron seis mil iguanas (*Iguana iguana*) en la sierra de las minas y 500 en el caso de la finca Pataxte. Para esta actividad se contó con el personal competente quien brindó la asesoría, y fue la persona encargada de corroborar que la liberación de iguanas no tuviera efectos negativos en la biodiversidad del área. Sin embargo en ese momento no se contó con el permiso respectivo del CONAP para hacer la liberación.



Figura 27. Iguanas liberadas en finca Pataxte, 2014.

3.6 Resumen del cumplimiento general del Principio 3: Protección de la vida silvestre

En el Cuadro 9, se presenta el cumplimiento de la finca Pataxte en los criterios del principio tres de la norma Rainforest Alliance.

Cuadro 9. Resumen del cumplimiento del Principio 3 Protección de la vida silvestre en finca Pataxte, 2014.

Criterio	Resumen de criterio	Cumple	
		SÍ	NO
3.1	¿Existe un inventario de la vida silvestre y sus hábitats?	X	
3.2	¿Se protegen y recuperan los hábitats para la vida silvestre con énfasis en especies amenazadas?	X	
Criterio crítico 3.3	¿Se prohíbe la cacería, recolecta y extracción y tráfico de animales silvestres?	X	
3.4	¿Existe un inventario de animales silvestres en cautiverio que no sean especies amenazadas?	X	
3.5	¿Existen zoocriaderos, éstos cumplen con las condiciones y permisos respectivos?	X	
3.6	¿La reintroducción de vida silvestre a su hábitat cuenta con permisos legales?		X

Las constantes capacitaciones que se han impartido a los trabajadores han ayudado a que la caza de animales ya no se dé, esto ha tenido como resultado que las poblaciones de mamíferos y aves aumenten y por lo tanto nuevas especies han llegado a la finca, en su mayoría procedentes de Sierra de las Minas. Por lo que es importante continuar fomentando protección de la vida silvestre y en futuro poder impartir pláticas de educación ambiental en las escuelas cercanas a la finca.

Finca Pataxte cuenta con una alta cantidad de venados cola blanca, debido a la perseverancia y cuidado del personal de gestión ambiental la población a aumentado; esto ha permitido poder donar venados a instituciones públicas y privadas como parte de un programa de conservación. Asimismo se debería de promover que los niños de las escuelas puedan visitar a los venados y enseñarles la importancia de no cazarlos, debido a que esto ha sido la principal razón por la que no puedan ser liberados.

A NaturAceites le fueron donados 6,500 iguanas, después de algunos años alcanzaron el tamaño adecuado para que pudieran sobrevivir en su hábitat natural, y es por ello que fueron liberadas en Sierra de las Minas. Para esta actividad se contó con la autorización de un biólogo, pero era necesario contar con el permiso del CONAP, el cual no se obtuvo en su momento. Por lo que en futuras ocasiones si se desean liberar alguna especie animal es importante tener el permiso de ente encargado, para que toda actividad este debidamente documentada y con los permisos legales.

VII. CONCLUSIONES

Finca Pataxte cuenta con un Sistema de Gestión Social y Ambiental el cual se desarrolla conforme a los diez principios establecidos por la *norma para la agricultura sostenible Rainforest Alliance*. Para dar cumplimiento a los objetivos y metas que se plantean se trabaja con todo el personal administrativo y de campo.

Las actividades que se realizar para la protección y recuperación de ecosistemas son: actualización de los listados de flora y fauna que habita en finca Pataxte; establecimiento de barreras vegetales entre el cultivo y áreas de actividad humana y entre el cultivo y los ecosistemas identificados; delimitación de zonas de amortiguamiento con vegetación nativa del área.

Finca Pataxte cuenta con cuatro programas para fomentar la protección de la vida silvestre: programa de protección de vida silvestre, programa de protección de ecosistemas, programa de reforestación y programa de creación de corredores biológicos.

Finca Pataxte obtuvo no conformidad menor en el Principio 2: Conservación de ecosistemas, al no existir una barrera viva entre las plantaciones de palma africana y las áreas de actividad humana. Y en el Principio 3: Protección de la vida silvestre, al no haber contado en su momento con el permiso del CONAP para reintroducir vida silvestre a su hábitat natural.

Dentro de las acciones de mejora para el cumplimiento del Principio 1, 2, y 3 se propuso la revisión anual del SG, la creación de nuevos mecanismos para la evaluación de los proveedores, educación ambiental dirigida a pobladores y estudiantes, la creación de un plan de manejo de extracción de madera y un plan de implementación de barreras vivas con fechas alcanzables con un mayor número de personas asignado a esta actividad. Además de contar con la autorización del CONAP para la reintroducción de vida silvestre a su hábitat.

VIII. RECOMENDACIONES

- Al contar con una certificación que avala la protección del medio ambiente y el resguardo de las comunidades que habitan alrededor de la finca Pataxte, se recomienda a NaturAceites certificarse con Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO). RSPO se centra en evidenciar que las plantaciones de Palma Africana y el aceite que se extrae procede de recursos sostenibles.
- Como parte del programa de mejora continua, se recomienda un mínimo de una vez por año la revisión de los programas que integran el Sistema de Gestión. Con el objetivo de buscar puntos de mejora para que las metas planteadas puedan ser cada vez más ambiciosas.
- Al no poder cumplir con la implementación de una barrera viva entre las calles, caminos, internos y poblados para diciembre del 2014, se recomienda realizar un nuevo programa con fechas alcanzables tomando en cuenta las extenciones que deben de ser reforestadas. La cantidad del personal designado a esta actividad es clave para su éxito, así como su capacitación.
- Anteriormente se realizó la liberación de iguanas por lo que se recomienda que en futuras actividades contar con el aval de entes oficiales tales como el CONAP, con el objetivo de documentar y contar con los permisos y regulaciones correspondientes.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2010). Manejo Integrado de la Nutrición de la Palma de Aceite: experiencias en América Tropical. PALMAS, Vol. 31 Edición Especial(Tomo I),178-190.
- DNVE.GL. (2012). El camino hacia la certificación. Recuperado el 10 de mayo de 2014. <http://www.dnvba.com/es/Certificacion/Pages/El-camino-hacia-la-certificacion.aspx>
- Domínguez, J. M., & Espinel, R. L. (julio-diciembre de 2009). Analisis de la Factibilidad para la Introducción del Biodiesel en Ecuador. Quinta Época, 25 (año XIII), 10-22.
- EGLELAB (2010). Hazard Analisis Critical Control Point. Recuperado el 3 de noviembre del 2014 de ENGELAB. <http://www.eglelab.com.ar/pdf/tp2.pdf>
- Escalón, S. (09 de enero de 2014). Palma Africana: Nuevos Estándares y Viejas Trampas. Plaza Pública. Recuperado el 08 de marzo de 2014, de <http://www.plazapublica.com.gt/content/Palma-africana-nuevos-estandares-y-viejas-trampas>
- FEDEPALMA. (2014). La Palma de Aceite. Recuperado el 07 de marzo de 2014, de La planta: <http://www.Palmadeaceite.org/la-planta-de-la-Palma-de-aceite>
- GREPALMA. (2013). GREPALMA: Gremial de Pamicultores de Guatemala, 2012. Recuperado el 07 de marzo de 2014, de La Palma de Aceite en Guatemala:

http://www.grePalma.org/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=117

Humboldt, V. (2007). Biocomercio sostenible: certificación. Recuperado el 02 de noviembre del 2014, de Instituto de Investigación de Recursos Biológicos: http://www.humboldt.org.co/biocomercio/certificacion/cer_cecook.htm

InpHo. (2006). Fichas Técnicas de Productos Frescos y Procesados. Recuperado el 07 de marzo de 2014, de Palma de Aceite: http://www.fao.org/inpho_archive/content/documents/vlibrary/ae620s/pfrescos/PALMADEACEITE.HTM

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA. (2002). Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos. Recuperado el 30 de julio del 2014, de Mapas Nacionales: <http://www.sigmaga.com.gt/mapastematicos.html>

Munévar, M. (1998). Problemática de los suelos cultivavos con Palma de Aceite en Colombia. PALMAS, Vol. 19. edición especial, 218-228.

Muralles, A. (2011). Evaluación del efecto Bioestimulante y Nutricional de Global Organic con Diferentes Frecuencias de Aplicación Sobre el Rendimiento del Cultivo de Palma Africana (*Eleasis guineensis* Jacq) y Servicios Prestados en la Finca Sejú, el Estor, Izabal, Guatemala. Guatemala, Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.

NaturAceites. (2014). NaturAceites. Recuperado el 24 de febrero de 2014, de Quienes Somos: <http://www.naturaceites.com/en>

Nuestro Diario. (2014). Reforestan. Recuperado el 20 de agosto de 2014, de:
<http://digital.nuestrodiario.com/Olive/Ode/NuestroDiario/Default.aspx?href=GND%2F2014%2F07%2F05&pageno=11&view=document>

Prensa Libre. (24 de Julio de 2012). Estándares de nivel mundial. *Prensa Libre*, pág. 11.

Rainforest Alliance. (2008). Política de Certificación Rain Forest Alliance Certified para Fincas. Latinoamérica: Rainforest Alliance.

Rainforest Alliance. (2012). Manual de Certificación de Rainforest Alliance: Agricultura Sostenible. Ra-Cert.

Rainforest Alliance. (2014). Rainforest Alliance. Recuperado el 25 de febrero de 2014, de Acerca de Nosotros: <http://www.rainforest-alliance.org/es/about>

RAS. (2010). Red de Agricultura Sostenible. Recuperado el 07 de marzo de 2014, de <http://sanstandards.org/sitio/subsections/display/21>

RSPO. (2012). Introducción a RSPO, la certificación y las normas. Recueperado el 3 de noviembre del 2014. http://www.proforest.net/objects/presentations-of-oil-palm-stakeholers-hounduras/3_introduccion-a-rspo

Sustainable Farm Certification International. (2012). Sustainable Farm Certification International. Recuperado el 24 de febrero de 2014, de Proceso de Certificación: <http://sustainablefarmcert.com/certification-process-3/?lang=es#ciclocert>

Torres, R. (2013). Evolución y Perspectivas de la Palma de Aceite en América. PALMAS, Vol. 34 Edición Especial(Tomo II), 236 - 244.

USAID (2006). ¿QUÉ ES RAINFOREST ALLIANCE CERTIFIED?. Recuperado el
3 de noviembre del 2014.
http://www.naturacert.org/documents/1_Que_Es_Rainforest_Alliance_Certified_04-06.pdf

Estándares de nivel mundial

La empresa NaturAceites fue certificada con el sello internacional Rainforest Alliance.

La compañía se dedica a la producción de aceite de palma. La certificación de Rainforest Alliance asegura que la firma nacional cumple con altos estándares de producción y comercialización, nacionales e internacionales, del aceite de fruto de palma.

El sello también ga-

rantiza beneficios para los colaboradores, con trabajos dignos y mejores condiciones económicas y laborales.

Todas las operaciones de NaturAceites cumplen rigurosas normas de sostenibilidad, lo cual garantiza alta calidad en sus productos, desde la siembra hasta el empaque, en todas las áreas de operación agrícola, industrial, comercial y ambiental. Además, reforesta las tierras para mantener el suelo saludable.



Foto Prensa Libre: CORTESÍA

LA EMPRESA cuenta con dos plantas extractoras, en la Franja Transversal del Norte y el Polochic.

Figura 1. Noticia nacional: La empresa NaturAceites tiene estándares a nivel mundial. (PrensaLibre, 2012)



Figura 2. Sello distintivo de la certificación Rainforest Alliance. (Rainforest Alliance, 2014)

Nombre de la finca: _____ **Código:** _____
Ubicación: _____ **Nombre del Proveedor:** _____
Responsable: _____

No.	Aspecto a Evaluar	Cumple		Observaciones
		Si	No	
1	El salario que se proporciona a los trabajadores es entregado a tiempo y es más del mínimo legal.			
2	Los trabajadores que laboran usan algún equipo de protección de acuerdo al riesgo de la labor que realizan.			
3	El encargado de los trabajadores, cuenta con un plan de emergencias por escrito o verbal para atender a los accidentados durante las labores que realiza.			
4	Los trabajadores, no reciben maltrato verbal o físico por parte del encargado u otros.			
5	Los trabajadores de la empresa tienen acceso a servicios médicos durante las horas de trabajo y fuera de las horas de trabajo.			
6	Los trabajadores de la empresa no son sometidos a realizar trabajos forzados.			
7	Los trabajadores tienen acceso a agua potable durante sus horas de trabajo y los recipientes que usan para llevar el agua son adecuados para estos fines.			
8	Los trabajadores han recibido una adecuada capacitación para realizar la labor para la cual han sido contratados.			
9	La empresa o el encargado conocen la norma o ha recibido capacitación al respecto.			
10	La empresa no oferta o usa productos restringidos o prohibidos por las normas de certificación y conoce los diferentes listados de los productos que no se pueden usar en las fincas certificadas con el sello Rainforest Alliance.			
11	Cuando los trabajadores pernactan en la finca, los trabajadores tienen condiciones mínimas de salubridad orden y limpieza.			

Nota: Entrevistar a trabajadores para corroborar que la información del contratista es verídica

Trabajadores entrevistados	
Nombre: _____	Firma/huella digital: _____
Nombre: _____	Firma/huella digital: _____
Nombre: _____	Firma/huella digital: _____

Figura 13. Registro de evaluación de proveedores, 2014. (Documentos internos finca Pataxte, 2014)

	Lista de Asistencia	Código	Version	Página
---	---------------------	--------	---------	--------

Capacitación Entrenamiento Reunión

HORA: Inicio: _____ Finalización: _____
 Lugar: _____

FECHA: _____

Responsable o Encargado: _____

Tema: _____

Objetivo: _____

Capacitador: _____ Firma: _____

Empresa/Organización: _____

No.	Código	Nombre	Puesto	Departamento/Área	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Figura 14. Registro de asistencia a actividades que se realicen por parte de NaturAceites, 2014. (Documentos internos finca Pataxte, 2014)



NaturAceites, S.A.

MBPA RG-11

Registro de consumo energético

Cultivo: Palma Africana
(Elaeis guineensis Jacq)

Nombre de la finca: _____ Código: _____ Ubicación: _____

Área evaluada: _____ Mes: _____

Fecha	Consumo energético por tipo de insumo			Ha existido alguna reducción energética S/N	Método de reducción energética	Responsable
	ELECTRICIDAD(Kwh)	COMBUSTIBLE(gal)	ACEITE(gal)			
TOTAL						

TOTAL MENSUAL: _____

Figura 16. Registro de consumo energético para el casco de la finca Pataxte, 2014. (Documentos internos finca Pataxte, 2014)

Cuadro 5. Aves registradas en la región Polochic

No.	Orden	Familia	Especie	Nombre común
1	Columbiformes	Columbidae	<i>Leptotila verreauxi</i>	Paloma arroyera
2			<i>Columba nigrirostris</i>	Espumuy
3			<i>Columba flavirostris</i>	paloma pico rojo
4			<i>Columbina talpacoti</i>	tortolita
5	Coraciiformes	Alcedinidae	<i>Chloroceryle amazona</i>	martín amazónico
6			<i>Chloroceryle americana</i>	martín verde
7			<i>Megaceryle torquata</i>	martín pescador azul
8		Momotidae	<i>Momotus momota</i>	Curco
9	Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	pijuy
10			<i>Piaya cayana</i>	Piscoy
11	Charadriiformes	Jacanidae	<i>Jacana spinosa</i> [^]	jacana
12		Laridae	<i>Thalasseus elegans</i> [^]	rayador
13	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i> [^]	gavilán pollero
14			<i>Buteogallus anthracinus</i>	gavilán negro común
15			<i>Rostrhamus sociabilis</i> [^]	gavilán caracolero
16			<i>Buteo platypterus</i> [^]	gavilán ala ancha
17	Falconiformes	Falconidae	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	halcón guaco

No.	Orden	Familia	Especie	Nombre común
18			<i>Falco peregrinus</i> [^]	halcón peregrino
19	Falconiformes		<i>Falco ruficularis</i>	halcón murcielaguero
20		Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	zope
21			<i>Coragyps atratus</i>	zope
22	Gruiformes	Helionithidae	<i>Helionis fulica</i>	pájaro cantil
23		Rallidae	<i>Fulica americana</i> [^]	gallereta
24	Passeriformes	Cardinalidae	<i>Cyanocompsa cyanoides</i>	Picogrueso
25			<i>Saltator atriceps</i>	saltador cabeza negra
26		Corvidae	<i>Psilorhinus morio</i>	Urraca
27		Contingidae	<i>Tytira semifasciata</i>	titira enmascarada
28		Dendrocolaptidae	<i>Dendrocolaptes spp.</i>	trepatroncos
29			<i>Glyphorynchus spirurus</i>	Trepatroncos
30		Furnariidae	<i>Sclerurus guatemalensis</i>	escarbador
31		Galbulidae	<i>Galbula ruficauda</i>	jacamar
32		Icteridae	<i>Psarocolius montezuma</i>	Oropéndola mayor
33			<i>Dives dives</i>	güichío
34			<i>Icterus galbula</i>	chorcha
35			<i>Psarocolius wagleri</i>	Oropéndola
36		Mimidae	<i>Dumetella carolinensis</i> [^]	Pájaro gato
37		Parulidae	<i>Helmitheros vermivorum</i> [^]	Chipe gusanero

No.	Orden	Familia	Especie	Nombre común
38	Passeriformes		<i>Mniotilta varia</i> ^	Cebritra
39			<i>Seiurus motacilla</i> ^	chipe de agua
40			<i>Seiurus aurocapilla</i> ^	Chipe suelero
41			<i>Dendroica petecha</i> ^	chipe amarillo
42			<i>Setophaga ruticilla</i> ^	Pavito
43			<i>Wilsonia citrina</i> ^	Chipe encapuchado
44			<i>Wilsonia pusilla</i> ^	Chipe de Wilson
45		Pipridae	<i>Manacus candei</i>	manacus
46			<i>Pipra mentalis</i>	Pipra
47		Poliotilidae	<i>Ramphocaenus melanurus</i>	perlita pico largo
48		Thraupidae	<i>Thraupis abbas</i>	tangara ala amarilla
49			<i>Euphonia gouldi</i>	eufonia
50			<i>Habia fuscicauda</i>	tangara roja
51			<i>Thraupis episcopus</i>	tangara
52			<i>Chlorophanes spiza</i>	mielero verde
53		Thamnophilidae	<i>Microrhophias quixensis</i>	hormiguero
54		Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Matraquita
55			<i>Henicorhina leucophrys</i>	chivirín
56		Turdidae	<i>Hylocicla mustelina</i> ^	zorzal moteado
57			<i>Turdus greyi</i>	Cenzontle
58			<i>Turdus assimilis</i>	Tordo cuello blanco

No.	Orden	Familia	Especie	Nombre común
59		Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	gran mosquero
60			<i>Empidonax flaviventris</i> [^]	Mosquero
61	Passeriformes	Tyrannidae	<i>Myiozetetes similis</i>	Mosquero social
62			<i>Rhytipterna holerythra</i>	Papamoscas
63			<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano tropical
64		Vireonidae	<i>Vireo pallens</i> [^]	vireo mangle
65			<i>Vireo flavifrons</i>	Vireo
66		Piciformes	Picidae	<i>Celeus castaneus</i>
67	<i>Melanerpes pucherani</i>			carpintero
68	<i>Dryocopus lineatus</i>			Carpintero real
69	<i>Notharchus macrorhynchos</i>			Buco de collar
70	<i>Melanerpes aurifrons</i>			Cheje
71	Ramphastidae		<i>Pteroglossus torquatus</i>	aracari
72			<i>Ramphastos sulfuratus</i>	Tucán
73	Ardea herodias	Pelecanidae	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelícano
74		Ardeidae	<i>Egretta thula</i>	garza
75			<i>Butorides virescens</i>	garza verde
76			<i>Ardea alba</i>	garzón blanco
77			<i>Ardea herodias</i> [^]	garza azul
78			<i>Nycticorax nycticorax</i> [^]	Garza nocturna

No.	Orden	Familia	Especie	Nombre común
79	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona autumnalis</i>	loro cachete amarillo
80			<i>Aratinga nana</i>	Perica
81	Strigiformes	Strigidae	<i>Glaucidium spp.</i>	aurorita
82	Tinamiformes	Tinamidae	<i>Crypturellus boucardi</i>	mancolola
83	Apodiformes	Apodidae	<i>Streptoprocne zonaris</i>	vencejo
84		Trochilidae	<i>Phaethornis longuemareus</i>	Colibrí
85			<i>Phaethornis superciliosus</i>	Colibrí
86			<i>Campylopterus hemileucurus</i>	Colibrí
87	Trogoniformes	Trogonidae	<i>Trogon massena</i>	Quetzalito
88			<i>Trogon citreolus</i>	Trogón
89	Suliformes	Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	malache
90	Podicipediformes	Podicipedidae	<i>Podilymbus podiceps</i>	zambullidor

(Documentos internos finca Pataxte, 2014)

Cuadro 6. Mamíferos registrados en la región Polochic

No	Orden	Familia	Especie	Nombre común	LEA	CITES	UICN	
1	Artiodactyla	Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola blanca	3	III		
2			<i>Mazama americana</i>	Cabro o huitzil	2	III		
3		Tyassuidae	<i>Pecari tajacu</i>	Coche de monte	3	II		
4	Carnivora	Canidae	<i>Canis latrans</i>	Coyote	3			
5			<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	Zorro o gato de monte				
6		Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote	2	I		
7			<i>Panthera onca</i>	Tigre (jaguar)	2	I		
8			<i>Puma concolor</i>	Puma	2	I		
9		Mustelidae	<i>Eira barbara</i>	Perico ligero	3			
10			<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria (perro de agua)	2	I		
11			<i>Galictis vittata</i>	Grisón				
12		Mephitidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Zorillo				
13			<i>Mephitis macroura</i>	Zorillo				
14		Procyonidae	<i>Nassua narica</i>	Pizote	3			
15			<i>Potos flavus</i>	Micoleón	3			
16			<i>Procyon lotor</i>	Mapache	3			
17		Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Tacuazín	3		

No	Orden	Familia	Especie	Nombre común	LEA	CITES	UICN
18			<i>Didelphis virginiana</i>	Tacuazín	3		
19			<i>Marmosa mexicana</i>	Marmosa			
20			<i>Micoureus alstoni</i>	Tacuazín			
21	Rodentia	Agoutidae	<i>Agouti paca</i>	Tepescuintle	3		
22		Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Cotuza	3		
23		Geomyidae	<i>Orthogeomys grandis</i>	Taltuza	3		
24		Erethizontidae	<i>Sphiggurus mexicanus</i>	Puercoespín			
25		Sciuridae	<i>Sciurus deppei</i>	Ardilla	3		
26	Primates	Cebidae	<i>Ateles geoffroyi</i>	Mono araña	2	II	EN
27			<i>Alouatta pigra</i>	Saraguate	2	I	EN
28	Pilosa	Myrmecophagidae	<i>Tamandus mexicana</i>	Oso hormiguero	3	III	
29	Sirenia	Trichechidae	<i>Trichechus manatus</i>	Manatí	2	I	EN
30	Xenathra	Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armado	3		
31			<i>Cabassous centralis</i>	Amardo			

(Documentos internos finca Pataxte, 2014)



NaturAceites, S.A.

MBPA RG-15

Registro de árboles y arbustos plantados

Cultivo: Palma Africana
(*Elaeis guineensis* Jacq)

Nombre de la finca: _____ Código: _____
Ubicación: _____ Responsable: _____

Fecha	Sitio (lote, pante)	Nombre científico	Nombre común	No. de árboles/arbustos sembrados

Figura 22. Registro de árboles y arbustos plantados, 2014. (Documentos internos finca Pataxte, 2014)



NaturAceites, S.A.

MBPA RG-9

Registro de avistamiento de flora/fauna

Cultivo: Palma Africana
(*Elaeis guineensis* Jacq)

Nombre de la finca: _____ Código: _____

Ubicación: _____ Seleccione: Flora: Fauna:

Fecha	Sitio en donde fue observado	Nombre común	Nombre científico	¿Esta en peligro? Si/No (referirse a CITES y CONAP)*	Responsable

Figura 23. Registro de avistamiento de flora/fauna, 2014. (Documentos internos finca Pataxte, 2014)



Figura 24. Noticia Nacional: NaturAceites reforesta con más de 153 mil árboles. (Nuestro Diario, 2014)